

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 066

FECHA: MAYO 16 DE 2012

HORA: 9:00 A.M

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Por favor hacer uso de sus curules.

Muy buenos días doctor José Gallego bienvenido, tenga la bondad señor Secretario; un cordial saludo al señor secretario de Infraestructura, señora subsecretaría y demás funcionarios y compañeros.

Tenga la bondad señor Secretario de lee el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Buenos días para todas y todos, siendo las nueve de la mañana del día miércoles 16 de mayo de 2012, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JUAN MANUEL ESPINAL, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E) Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Señor Presidente esta leído el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente vamos a verificar el quórum.

Honorable Concejal:

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

JEAN LEE PAVON ZAPATA

MURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CARDENAS

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

NICOLAS ÁLZAETE MAYA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Señor Presidente, le informo que hay quórum para decidir y para deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración al orden del día se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente con la venia de los Honorables Concejales ha sido aprobado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Juan Manuel queremos darle la más cordial bienvenida a usted y a todo su equipo de trabajo, agradecerle el haber aceptado la invitación de la Corporación para hablar sobre el Plan de Desarrollo.

La forma en la que vamos a trabajar en el día de hoy es la siguiente, le cedo el uso de la palabra a ustedes hacen exposición correspondiente de los temas que atañan al plan de desarrollo, posteriormente le cedemos el uso de la palabra a los Honorables Concejales para que ellos expresen sus inquietudes y/o presenten propuestas en relación al plan de desarrollo, como ustedes bien saben las propuestas de los Honorables Concejales y de la comunidad en general no es obligatorio que estén en el Plan de Desarrollo pero si deben de estar analizadas por la Administración para ese posible ingreso al Plan de Desarrollo, posteriormente le cedo de nuevo el uso de la palabra para las respuestas correspondiente, reitero sobre el tema; y si alguno de los Honorables Concejales queda con alguna inquietud o no queda conforme con la respuesta o le surge alguna duda en relación a la misma inquietud que presento inicialmente, le cedemos de nuevo el uso de la palabra pero por un espacio de tres minutos solamente. En esa misma línea cuando usted vaya a responder de nuevo también tiene ya limitación de tiempo, no puede ser muy extenso.

Honorables Concejales inicialmente habíamos determinado que fueran dos días para los funcionarios de Infraestructura, recuerden que mañana tenemos otros compromisos por eso se les solicito a ellos muy comedidamente nos ayudaran para que termináramos la exposición en el día de hoy, pero debemos de tener en cuenta que inicialmente ellos también tenían un compromiso con el Área

Metropolitana a las dos de la tarde y ustedes saben que cuando uno está en una Secretaría como Infraestructura tiene que buscar los recursos, por lo tanto vamos a tratar todos de ser lo más corto posible, las intervenciones para que salgamos con tiempo suficiente de que nuestros compañeros de Infraestructura se puedan dirigir al Área Metropolitana.

Doctor Juan Manuel puede usted hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN MANUEL ESPINAL, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E)

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial a todos los Corporados, después de un buen número de años regreso a este recinto desde esta posición, me excuso si llegue rayando la hora aunque no tarde, muy juiciosos ustedes, pero bien lo dijo usted; tenemos una reunión a las dos de la tarde y venimos de otra de siete de la mañana, siete y treinta y ocho, todas montadas como podrán saber o sea que la de las ocho no ha empezado ni tampoco vamos a estar entonces aquí estamos para adelantar entonces con ustedes.

Un trabajo que si bien es cierto la Secretaría de Infraestructura su cita no sé si el que mas, gran cantidad de inquietudes por lo que significa como entidad de termino ejecutora, en cuanto a los que es la satisfacción de necesidades de la comunidad y ustedes señores Concejales como representantes de ella sin embargo en lo que contempla el Plan de Desarrollo, en virtud de lo condensado, en los nombres de los proyectos y en las diferentes líneas; si bien se trata de unos tópicos en una lista corta, abarca ese gran qué hacer. En ese orden de ideas yo creo que evacuamos la presentación de lo que está consignado en las matrices respectivas de lo del Plan de Desarrollo y ágilmente podemos evadir entonces aquel espacio entonces de interacción Señor Presidente.

Me acompañan entonces, el equipo de Planeación; como la dependencia a cargo de todo el grueso del Plan de Desarrollo y específicamente Infraestructura los subsecretarios, la doctora María Victoria Mesa, Subsecretaría de Vivienda; el doctor José Rodrigo Gallego, Subsecretario de Proyectos; en Vivienda nos acompañan también Flor Alba zapata y Jairo Hernández quien ha sido el facilitador de todo este proceso por parte de la Secretaría. Me dice Jairo cuando estemos listos para iniciar.

Comprender entonces que a todo este proceso recién entonces me estoy incorporando, inclusive no he terminado ni siquiera el empalme, sin embargo no me es ajeno el tema porque eso en cualquier momento comprenderán, me apoyare en el personal que nos ha acompañado en todo este proceso.

Entonces arrancamos Jairo con lo que es la implementación Plan Maestro Movilidad.

“El Plan Maestro Movilidad” saben ustedes, es un gran trabajo que viene adelantando la Administración desde el año pasado, oficialmente no ha sido recibido por la dependencia a cargo que es la Secretaría de Planeación; en este Plan de Movilidad está considerado el gran grueso, es un estudio tal vez que nos desatrasa si que quiere en los últimos diez a quince años de lo que comprende Movilidad con Infraestructura en cuanto al Plan Vial y ese gran grueso del Espacio Público, involucra entonces lo que es no solo la parte conceptual de rediseño de estructuras y esquemas de movilidad sino construcción de Infraestructura como tal y muy directamente con lo que es el Planeamiento Vial y las inversiones costosas de lo que significa el desarrollo de esta Infraestructura Vial, una muy sensible que de pronto podría ser objeto de especial atención como es la apertura de nuevas vías, específicamente se me hace a mí que es trascendental importancia garantizar lo que se llamaba anteriormente ese esquema de movilidad, lo que llamaban los anillos Bidireccionales del centro y demás que en conjunción con la Secretaría de Tránsito, sería la que nos definiría el mejor esquema de Movilidad Vehicular al interior de la maya urbana y que llamaríamos la parilla. Aquí hay una meta que en un principio discutíamos con planeación de decir y podrían decir ustedes y ese diez por ciento (10%), que tanto es; si ni siquiera sabemos a qué nos estamos enfrentando, en ese diez por ciento inclusive decíamos que podríamos revisar que un porcentaje o cifra más o cifra menos es, o no es el asunto; lo que tenemos en virtud de la situación que bien he sabido por ustedes que me imagino que ha quedado sobre el tapete en todas las intervenciones de las diferentes Secretarías, la situación Coyuntural Fiscal que ha tenido el Municipio, para nosotros si bien es cierto es algo circunstancial, nosotros no nos asusta en el sentido que con ustedes y con la gestión diligente de la Alcaldía, nosotros podemos salir adelante y gestionar muchos recursos entonces lo que a nosotros mismos nos inquieto fue ese alcance de ese diez por ciento (10%) pero no nos da temor en cuanto abarca todo ese gran listado, esa gran cantidad de ítems donde van desde gestión, donde van de diseños de estrategias y de estudios propiamente dichos, hasta la ejecución en Infraestructura. Nos vamos después a lo que es expansión y repotenciación de alumbrado público, el tema suena pues fácil en virtud de la concepción vigente del Municipio, sin embargo nosotros recibimos unos informes mensuales de interventoría muy densos inclusive no en contenido por volumen en sí de texto, sino de atención de solicitudes efectivamente llevadas a cabo, a veces encuentra uno algunas mas como necesidades se me hace a mí, es de expansión de sistema, pero en el balance que se ha hecho de la prestación del servicio y en atención al requerimiento pues ha sido un balance positivo

entonces en este orden del ideas las metas fijadas obviamente son un piso sobre el... con toda seguridad vamos alcanzar un techo muy alto.

Seguimos Jairo. Este es un tema donde se hace una, se presenta una meta corta pero volvemos a lo mismo, es un compromiso inicial contando con una situación actual pero que a futuro con toda seguridad tiene que mejorar, nosotros este aspecto, Jairo los puentes; hablamos de una intervención en puentes es bien sabido por todos la situación específica y a veces casi crítica que se nos presenta con la García sin embargo afortunadamente en esta temporada primera temporada invernal la hemos sorteado bien, no conozco y me dicen que no se tiene a fondo un conocimiento siquiera que no trabajemos sobre lo remediar sino que fuese en lo preventivo porque no tenemos ese conocimiento a fondo del estado de esos puentes en lo que es la subestructura, a simple vista llama la atención en virtud de lo que ha hecho la corriente en las crecientes distintas lo que es Aguas abajo del puente a la altura de Playa Rica el puente que llamamos Puente de Bellanita, hacia arriba hay un puente peatonal pero sobre todo nos preocupa lo que vehiculares que no han tenido intervención en mucho tiempo, afortunadamente me informan que con los trabajos que se han estado haciendo estas cementaciones de los estribos o los apoyos de estos puentes se han comportado bien, que no vaya a suceder estos percances de hace por ahí que, de un año que estuvimos en el puente de la autopista, entonces ese alcance de cuatro puentes es muy poco porque si hablamos de la mera García ahí se va para no hablara de los otros del Hato ni se diga entonces los de la Loca, ni de estas otras corrientes menores.

Mantenimiento de Maya Vial Terciaria. Saben ustedes que casi en su mayoría han hecho labor social, política y de liderazgo en la zona rural, allí hay una sobre todo en la parte alta de San Feliz, unas necesidades grandes en unas extensiones considerables que por topografía plana con dificultades de drenaje facilita el deterioro rápido de las vías cuando no se tiene el debido mantenimiento, con otros inconvenientes que se cuenta en la zona rural y es la distancia, la carencia de materiales y las largas distancias de acarreo para los materiales que se encuentran en las canteras que cumplen con especificaciones, ha sido una necesidad reiterada que nosotros pensamos de la mejor manera lograr solventar ahí vemos nosotros posibilidades supe yo en alguna ocasión en envías fuera de los programas que normalmente mantienen para distribución de recursos de mantenimiento de vías rurales en todo el País, sé que es posible mediante vías proyectos acceder a recursos allá directamente porque por mucho que sea en la magnitud que nosotros lo requerimos para ellos es poco sin embargo habría que justificar los que podrían hacer parte o conectarse con la red terciaria de la red Nacional, en esta parte entonces además veo que hay sentida una necesidad no solo de mantenimiento sino de apertura específicamente una petición que viene trabajándose desde hace

tiempo en el pana creo que la vía Cereza de Zara banca, entonces es otro aspecto donde se tiene una meta más bien piso sobre la cual con toda seguridad nosotros vamos como se dice ahí implementar un plan grande de esa gestión para lograr mejorar las condiciones que nos permitan intervenir allí. Pues ni se diga de la pavimentación y rehabilitación de la maya urbana, les comento que digamos en estos días que lleve una Secretaría oficialmente en mi condición de secretario, si de tantas necesidades y prioridades que se manifiestan en Bello, esa es la principal; el deterioro notable en el que ha estado o al cual ha llegado allá la maya urbana, empezando inclusive por zona céntrica, rutas principales de buces y ni se diga en los barrios, entonces este es un aspecto sobre el cual ya se han presentado casi que mensaje de urgencias si me permiten el termino, la señora Alcaldesa si bien es cierto que los recursos están más que comprometidos en esta vigencia por parte de la Administración y ni se diga de los compromisos adquiridos con los contratos en ejecución, no se que se va hacer, pero tenemos que encontrara una solución en el inmediato plazo o sea que ni en el corto, nosotros tenemos que acometer una labores, unas labores no; apropiar recursos para iniciar un proceso licitatorio que nos permitan priorizar pero le digo que por mucho que se priorice va a quedar faltando, pero tenemos que hacer presencia no en las vías, en los huecos que tenemos ya en todo el Municipio.

Apertura y construcción de vías hace referencia entonces a lo mismo que comentaba como parte grande al Plan de Movilidad y las solicitudes para aperturas de Vías Rurales. Aquí nos metemos a la línea donde encontramos acueductos, zona urbana y rural, sabemos que el urbano pues tenemos la ventaja de la prestación de servicios de EPM, y en lo rural pues el presente de la gran inversión lleva a cabo con ocasión de los recursos del Plan Carrasquilla sin embargo en este aspecto tenemos unos, si bien se hizo una gran inversión pues no faltan las solicitudes de continuar entonces el alcance Jairo en este punto me hablaban que figuran aparentemente bajo una planta, resulta que se construyo un buen numero de ellas, la meta entonces al menos una; pero en este aspecto de la prestación de los servicios públicos nos hemos dado cuenta en virtud de unas situaciones que se han presentado con respecto al cumplimiento de la normatividad por parte de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, que hay una falencia grande y es un tema que justamente era uno que se iba a tratar hoy con la Alcaldía, debe de estarse tratando aunque sin nosotros, donde todas las falencias o las necesidades que se puedan presentar en la zona rural en la prestación del servicio público de agua potable, obedecen a que no se ha dado el tratamiento debido ni se ha incrementado los recursos de la mejor manera para que las empresas prestadoras constituidas allí sean legalmente constituidas bajo una figura que la superintendencia definió hace mucho tiempo cuando se implemento la Ley

de la Transformación Empresarial, me he dado cuenta que no existe como tal, las empresas no están funcionando como deben de ser y el Municipio está haciendo una inversión indebida de recursos me atrevo a decirlo aquí públicamente; de cómo se está actuando, entonces sobre ese tema ya se prendieron hablar más si me permiten decirlo de esa manera porque hasta se ha hablado ya de una posibilidad de desertificación en esas transferencias de recursos de SGP, por el no cumplimiento de unos requisitos de mera información y no se consigue información porque no hay quien la brinde y no hay quien la brinde porque nadie está capacitado y no están capacitados para dirigir unas empresas que están prestando unos servicios públicos que deben regirse a una normatividad, entonces en este aspecto casi que uno podría decir afortunadamente y me refiero sobre todo a la parte alta hay unas empresas que podrían funcionar eficientemente con ese acompañamiento al cual estamos decididos darle y se ha presentado ya una respuesta inclusive al fortalecimiento Institucional para atender este renglón haciendo claridad y énfasis primero en la capacitación a la gente y dándoles a entender de qué se trata la problemática porque se ha mantenido por desconocimiento de ella. Entonces en ese aspecto la meta alcanzable, perfectamente lo vemos si bien tenemos comprometidos todos esos recursos saben ustedes pignorados, nosotros vemos que es factible que este también lo consideremos como un piso y podamos superado con creces porque ya inclusive ahora más que hablar de las atenciones tradicionales de pozos sépticos sobretodo en saneamiento han empezado ya las solicitudes de atención con alcantarillados no convencionales en zonas donde ya no tenemos la vivienda así totalmente dispersa sino que tenemos algunos pequeños conglomerados que ameritan y es posible darles ese tratamiento.

Todo lo que sea servicios públicos lo pasamos por ese lado rápido bajo la nueva óptica inclusive en ese proceso que se tiene y se está adelantando en las previas, la Administración Municipal del fortalecimiento a esta estructura se está planteando que se dimensione en la medida de las posibilidades unas dependencias a nivel de oficinas a nivel de asesorías como lo quiera llamar pero que haya un doliente, una persona responsable y mas que responsable directamente comprometida con asegurar que la problemática que pueda presentarse con la prestación de los servicios públicos domiciliarios en la zona rural vaya de la mano con la normatividad y deje de ser eso, una problemática; para convertirse efectivamente después de una solución en una eficiente prestación de los servicios.

Ahí tenemos ¿Qué tenemos ahí Jairo? Habilitación Vivienda hay que darle la palabra aquí a la doctora María Victoria y al doctor José Gallego haber específicamente cuando nació la idea, específicamente a que se refiere y cuando hablamos de vivienda hemos venido les comento tratando el tema

fuertemente en el sentido de que sean ustedes y con el bum último de la oferta del Gobierno Nacional, en vivienda de interés social, en vivienda de interés por prioritario, todo este tema de vivienda cada vez cobra, siempre mantiene vigencia y en el yo sé que es verdad, pero igualmente el Gobierno Nacional es tan complejo y no tan fácil el tema de manejar que ha llegado hasta el punto imagínense de ser vivienda gratis y van a ver que no es tan fácil, lo que es el Concejal Gabriel Jaime Tabares sí que conoce del tema, quien hemos estado gestionando, jalonado el proyecto de vivienda, construyéndolos, los entrega, si es que los entrega; vaya después que le hagan el cierre financiero y se recuperen los recursos, como será que el Gobierno llevo a decir regalo y van a ver los problemas que hay, miren Montes Claros está financiado y ¿cuánto lleva? bregando a ejecutarse, y están financiado. Entonces en vivienda es como para hilar delgadito como se dice, obviamente todo es de gestión por hacer, ni el Gobierno sabe todavía vive reglamentando ahí está la nueva Ley, después de la Ley vendrán reglamentaciones y sobre las reglamentaciones en el tiempo ya corto del periodo presidencial ahí tenemos que estar atentos la gestión ya estamos listos para afrontarla y lograr haber como avanzamos de la mejor manera para obtener el mayor beneficio.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA VICTORIA MESA HERNANDEZ,
SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA**

Buenos días. En el tema de "Habilitación Vivienda" nosotros lo que hemos propuesto es que desde la Administración anterior sabemos que venía el proyecto Montes Claros, entonces concretamente se han hecho tres reuniones este año para proponer habilitación vivienda con mejoramiento de entorno obviamente alrededor de Montes Claros, concretamente en sector de San Nicolás que ya también hay una propuesta de regularización. Fuera de eso tenemos una meta adicional que es hacer habilitación vivienda también acompañados todo el proceso con empresas públicas con el fin también de que donde tengamos el "**Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario**" podamos también hacer un mejoramiento de entorno completo, entonces la meta básicamente son dos proyectos sí; prácticamente formularlos este año, hacer uno por año, en el cuatreno hacer dos concertados con EPM porque recuerden que de todas maneras el Municipio tienen que tener una partida de recursos para los estudios, y como ustedes pueden ver en los techos presupuestales la Subsecretaría de Vivienda no tiene recursos, no tenemos ni lotes entonces es todo gestión cierto, entonces por eso solamente nos vamos a comprometer con gestionar dos proyectos de habilitación vivienda conjuntamente con EPM.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN MANUEL ESPINAL, SECRETARIO DE
INFRAESTRUCTURA (E)**

Gracias doctora María Victoria. Nos vamos aquí entonces esto diseños y construcción de obras de protección y mitigación de riesgo, esto referido a las cuencas hidrográficas específicamente cuencas los cauces, a las quebradas donde siempre hacemos referencia a García y de hecho ahí hablemos del diablillo de la imprenta tal vez por la connotación que tiene y lo profundo y amplio que ha sido el estudio de la García el Plan Maestro quedo como aparte pero cuando hablamos de esa meta, de esa mitigación de riesgo estamos incluyendo obviamente a García, lo que pasa es que si yo hago un muro en la montaña, si yo hago un muro en el Hato, sea en la parte alta, sea por los lados del Espíritu Santo pues puede obedecer a soluciones puntuales que sirven, García no sirve en soluciones puntuales; la García tiene que ser algo puntual y tiene que ir acorde a ese Plan Maestro, entonces cuando hablamos inclusive esta ambicioso el tema porque trescientos metros de canal, si usted construye, encuentra metro de canal dependiendo la quebrada desde millón el metro hasta ¿cuánto doctor Gallego el metro de muro en García? Más de diez millones, imagínese; un metro de muro en la García con el diseño que debe de ser, metro lineal trece millones, un metro; ahí vemos nosotros nos llegaba otra necesidad y emergencia es emergencia! Hay las ganas, hay pequeñas, hay un cañito para quienes han trabajado el tema, por ejemplo Araucarias empiezan ya a presentar un inconveniente por el lado de Pachely, resulta que con la construcción de la urbanización obviamente se modifica el paisaje en alguna medida, existen unos planes de manejo, y por donde teníamos el Quitasol con un montón de baguaditas o de cañaditas, por donde bajaba el agua de corriente o el agua lluvia ellas se distribuían, pero si usted quita ese montón de chorrillos y le hago una explanación y la desvió junta toda para un solo canalito no puede con eso, entonces por ese lado de Pachely cuando llueve fuerte y resulta que las casas casi que están construidas encima de ese pequeño canal que finalmente se acaban llamándolo un burro porque ni siquiera fue un boscillo verde debidamente construido, allí ya se empiezan a generar entonces también estas emergencias, primera solución es limpieza pues para que se libere la capacidad hidráulica del canalito y ahí puede decir uno, que donde pueda hacer un canal de trescientos mil pesos a un millón el metro mientras nos vamos a García con trece millones metro lineal del muro. Yo quiero llamar la atención porque ahorita antes de, cuando empecé el contrato previo a este cargo revisando proyectos especiales mirábamos García en su integridad pensando en el Plan de Movilidad con el sistema de transporte masivo con una de sus riveras para las dos, encontraba que se le hiciera un estudio muy completo que se le hizo y que ha servido de base para las inversiones contempla no solo ese primer canal, habla de un primer canal, que garantiza una sesión hidráulica por donde quepa la creciente máxima que pueda venir en cinco años pero resulta que de una vez definió la ubicación y la sesión hidráulica y la estructura con unos muros menos exigentes que nos

definan el área por donde podrían circular la creciente los cien años y resulta que si obedecemos a ello, obviamente habría que hacer lo que es conveniente además y es reubicar todas esas franjas de asentamientos normales a lo largo de la García y si pensamos en intervenir García pensando en un corredor para un sistema de transporte masivo necesariamente hay que decir que es de alguna manera proporcional al área de aceptación, o al área de retiro en virtud de los previos que habría que negociar y si sumamos entonces la afectación por necesidad de albergar una zona que sirva para evacuar las aguas de la creciente de los cien años, conjugarla de la mejor manera para que a su vez después empiece la aceptación para un sistema vial y eso de alguna manera sin la visión inmediata significa mayores recursos, entonces el plan de García para llamar la atención en el sentido de lo que se está haciendo, de lo que la Secretaría de Infraestructura ha venido trabajando ha sido acorde a un diseño integral de todo el cauce desde donde tenemos los problemas en la zona urbana donde concluye la quebrada del barrio de la quebrada la García hasta la desembocadura el Rio Medellín, con los sitios críticos obviamente llegando hasta la autopista sin embargo no sé si todos sabrán que hay unos procesos erosivos grandes casi allá en los descolgen en la descarga al Rio Medellín.

Seguimos con. **"Dragado y Limpieza Material Contaminante en las Quebradas"** habla de simplemente de un numero de obras de maquinaria, deben darse cuenta traigo aquí la buena nueva llamémoslo así al menos hasta el momento reconocimiento en el CLOPA, saben ustedes que prácticamente no ha habido ninguna emergencia ni grande ni pequeña en García, en esta primera temporada invernal, afortunadamente no ha estado tan crudo el invierno, pero segundo gracias a la Corporación muy, muy decidida y no solo la Corporación decidida sino con muy buen equipo el Batallón de Ingenieros Pedro Nel Ospina nos tiene desde hace cuanto doctor Gallego una maquina disponible.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSE RODRIGO GALLEGO,
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS**

Tres semanas.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN MANUEL ESPINAL, SECRETARIO DE
INFRAESTRUCTURA (E)**

Imagínese tres semanas que el Municipio, obviamente atendiéndolos muy bien, los recoge y está pendiente allá, les tiene una camioneta, combustible a diario bueno alimentación de mas, pero una hora de esa máquina Jon Jairo ¿cuánto puede estar la hora de esa máquina? puede estar que doscientos mil hora, Gabriel ¿a Cuánto estar la hora de un quipo grande? Retro de orugas usted, hora.

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE N°1 (LADO B SIN AUDIO)

... CAMBIO CASSETTE N°2 (LADO A)

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, LUIS CARLOS
HERNANDEZ GIRALDO**

El tema que lo toco Duvan en adecuación en el tema de discapacidad, no veo aquí en el Plan de Desarrollo tema de discapacidad, entonces una reunión que tuvimos con algunos discapacitados, las personas invidentes hablan mucho de la ampliación de esos lugares para ellos, el desplazamiento para ellos entonces quería sugerirles que fueran conjuntamente con la niña asesora de planeación que se le agregara a este Plan de Desarrollo, la construcción y adecuación de aceras y hacer una de las personas con discapacidad y o movilidad reducida para que ha futuro ustedes analicen la posibilidad de ampliar estos espacios de estas aceras y los accesos para ellos en el tema de discapacidad, esa sería como la sugerencia, la vuelvo a repetir; "Construcción y adecuación de aceras y accesos para las personas con discapacidad y su movilidad reducida" o la movilidad reducida, esa no la veo pues aquí pero pienso que podría quedar dentro del Plan de Desarrollo para que ustedes tengan la figura a futuro pues de organizar esta situación. Protocolo el compañero legalización de vivienda y total, nosotros no vemos a legalizar vivienda en estos cuatro años tampoco, sabíamos o sabemos que la legalización de vivienda en estos años, ocho años se ha venido manejando por una entidad que se llama disque COLPES, y vamos a ver los resultados; eso ha sido un fracaso el tema COLPES entonces eso en Bello necesitamos legalizar las viviendas, necesitamos; ojala esta Administración ambicione vamos a necesitar mil viviendas pero que fuera una política pública, no a través de entidades ni corporaciones, entonces así como lo dijo mi compañero Gabriel Jaime, aquí en Infraestructura debe de ir un programa de legalización de vivienda y titularización, entonces pienso que debe de estar escrito acá o es que no vemos a legalizar estos cuatro años viviendas, no tenemos eso opositado, es un punto muy importante que los Bellanitas lo están pidiendo que mucha gente quiere, quiere recibir sus escrituras, que bueno que fuera una política pública de este Alcalde, venga vamos a legalizar viviendas para el Municipio de Bello, pero que fuera directamente la Administración como tal. Segundo punto.

Tercer punto. El tema lo toca Jean Lee, el tema de las cubiertas; en el anterior Plan de Desarrollo hace cuatro años que tuve la oportunidad también de estar acá dejamos esos por escrito, (cubiertas) ¿cuántas cubiertas? o sea se proyectaron estas cubiertas pero quedo plasmado que se iban a construir unas cubiertas en el Municipio de Bello. Con la buena gestión que hizo la anterior Administración porque hay que reconocer que aquí hubieron funcionarios que

hicieron gestión, se lograron hacer una buena cantidad de cubiertas pero debe de quedar aquí o va a quedar por la Secretaría de Deportes o va a quedar por infraestructura entonces ustedes aquí tampoco tiene eso plasmado, tres puntos que veo que no están plasmados dentro del Plan de Desarrollo, cubiertas; podemos construir cubiertas a través de compensaciones, a través de estas obligaciones urbanísticas, a través del Área Metropolitana, a través de Indeportes Antioquia, pero deben de quedar escritas pero dígame Juan Manuel, usted se va para el Área Metropolitana y le dice al del Área Metropolitana o se va por Indeportes, hay hermano lo que pasa es que necesitamos unas cubiertas por allá en el Municipio de Bello; haber muéstreme su Plan de Desarrollo, las tiene escritas; aquí no hay nada, entonces considero que deben de estar plasmadas, ojala sean varias porque yo sé que hay muchos, en muchos sectores del Municipio de Bello la gente quiere que se les adecue y se les construya sus cubiertas.

Cuarto punto. A mí siempre me ha preocupado la situación de Vereda Hato Viejo, y más que estamos tan cerquita de esa vereda hombre. En el tema de vivienda pienso que podría aprovechar una coyuntura del Gobierno Nacional, el tema de vivienda; y que sería una situación importante para el Municipio que bueno pensar así como estamos pensando en el tema de quebrada la García reubicar una gran cantidad de personas de la Vereda Hato Viejo y algún día nosotros adecuar ese sector, el tema de acueducto, alcantarillado, pavimentación, pero entonces también estoy pensando que otros cuatro años con la Vereda Hato Viejo en blanco, o sea nosotros también tenemos que pensar que ese es un sector muy cerca de nuestro Municipio y que lo tenemos totalmente abandonado, la clase diligenciar del Municipio de Bello tiene abandonado la Vereda Hato Viejo y seamos sinceros, nosotros para la Vereda Hato Viejo nos acordamos en el momento de campaña y ahí si se hacen los sancochos y las cosas pero verdaderamente considero que estamos en deuda con esa población en muchos aspectos, entonces no se que figura van a utilizar en el tema de vivienda me parece importante que ustedes lo analicen, verdaderamente no se qué está pensando el Alcalde ahora con lo que la propuesta del Gobierno Nacional con el tema de vivienda, podría ser una figura porque qué bueno que pudiéramos incluir el tema de vivienda con la quebrada la García, estos lugares donde nosotros necesitamos reubicar la gente, lo dijo Jean Lee; madres comunitarias, discapacitados, madres cabezas de familias que podríamos lograr esta figura.

La otra quinta. Que nosotros nos quedamos sin lote en el Municipio de Bello, la mayoría de los lotes fueron vendidos, pero si sería muy bueno pensar también en que si nosotros estamos proyectando en construir una cantidad de viviendas no sé si también deberíamos de pensar en la compra de un lote porque nos lo van a exigir, en la compra del lote para nosotros reubicar una,

podría ser por sectores, por ejemplo en el sector de acá de Pachely vamos a reubicar un porcentaje de viviendas, pero es que la idea es pensar en esos lotes nosotros tenemos que pensar en la compra de los lotes, no donde tengamos que hacer vías, acueductos, alcantarillados no; comprar lotes que mínimo ya tengan las vías adecuadas porque eso nos va a servir a nosotros para reubicar unas personas, construir y hacer unas adecuaciones y quedamos listos en materia de vivienda aprovechando lo de Gobierno Nacional y también tenemos que ser conscientes que esas viviendas nosotros no las vamos a poder construir en el éxito, nosotros tenemos que construir esas viviendas en uno de los lugares adecuados en esa población, esa sería pues la otra sugerencia.

Haber que más tengo por acá. Presidente yo le quiero pedir disculpas a usted pero tengo que lograr tocar este tema de iluminación, de pronto los aportes míos van más encaminados en que sean incluidos en el Plan de Desarrollo, pero voy a tocar el tema del Polideportivo Tulio Ospina de Bello y de pronto ya están las figuras en el Plan de Desarrollo pero lo quiero aprovechar como lo dice el Presidente, no esperemos hasta junio, no; yo lo quiero tocar ya porque es una necesidad muy básica que la venimos esperando este año y que yo se que con su gestión Juan Manuel, eso es de gestión, ya podemos solucionar el problema y es el siguiente, con la venia del Presidente.

La iluminación del Estadio Tulio Ospina de Bello está mal, la interna; pero tenemos, no esta mala pero no prende, entonces yo le quiero dar una idea a usted con respecto al tema de la iluminación y el Estadio Tulio Ospina de Bello, haya tenemos una gran población de niños, jóvenes en las diferentes escuelas de patinaje, cual es la solución que yo le quiero dar a usted; tenemos unas iluminarias alrededor del estadio, unas iluminarias que fueron construidas desde los juegos, que fuimos sede de los juegos mundiales de patinaje, no me acuerdo el año, ¿cuál sería la solución? Adecuar una iluminación alrededor y eso nos va a permitir no prender constantemente las iluminarias que nos salen económicamente muy costosas, entonces les vamos a prestar un servicio a todo esos clubes juveniles porque eso ya se aumento, eso se creció grandemente y porque en estos momentos estas personas no tienen un espacio adecuado para esto, pero tiene que hacer la práctica del deporte ahí, le va a permitir a los diferentes clubes deportivos en el tema de futbol, hacer sus prácticas entonces es donde está la gestión, haber de pronto si usted me permite, ojala si los diecinueve Concejales nos quieren acompañar o los que queramos ir para que hablemos con la gente del alumbrado público, pero venga ayúdenos con esto pero iya! Es que el tema a veces económico se tiene que reflejar en obras y que ellos también le digan al Municipio, venga pues hermano les voy ayudar en eso, es que si usted le pido la petición para que organicemos una reunioncita, hablemos del tema con la gente de patinaje y hagamos la respectiva gestión con el alumbrado público haber si sacamos esto

adelante, es de gestión estoy seguro que con los buenos oficios suyos, somos capaz de sacar eso rápido, no esperar hasta que nos lleguen las sesiones de junio señor Presidente, porque si en junio vienen ellos y les hablo del tema ya eso sería para agosto, entonces ojala Juan Manuel yo creo que eso lo hagamos ojala ahora cuando terminemos la sesión usted me diga, vea organicemos la reunión y hacemos la tareíta.

Y la última es en el tema de la construcción también de los mismos escenarios deportivos que nosotros vamos a realizar en el Municipio de Bello o sea que tenemos de nuevo proyectado, en temas de construcción de nuevos escenarios que tampoco esta acá o eso va a quedar también plasmado en la Secretaría de Deportes, la construcción y adecuación de nuevos escenarios deportivos, que eso es una falencia que ya tenemos en algunos barrios de nuestro Municipio, usted sabe que en estos momentos en el Municipio de Bello se han venido creciendo una cantidad de nuevas urbanizaciones que están en deuda con nuestro Municipio en el pago de las mismas compensaciones, ustedes nos están generando a Bello unos espacios nuevos que ya Bello los tiene que adecuar y construir, entonces eso sería pues mis aportes.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata, puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, JESUS HERNESTO
ZAPATA ORREGO**

Gracias Presidente. Saludo para ustedes y todos los Honorables Corporados, Secretarios de Despacho, equipo de trabajo y público en general que nos acompaña.

Señor Secretario escuchando su exposición yo si quede con unas inquietudes acerca de los proyectos que hay en el Plan de Desarrollo y quisiera que usted tomara atenta nota para que posteriormente me pueda resolver las inquietudes que tenga.

La peinera seria, en el proyecto "construcción y mantenimiento de puentes" yo si quisiera que usted me contara aquí dice cuatro puentes, y me hablo mas o de lo que yo pude captar más de la exposición suya, mas de mantenimientos que de construcción, no me quedo muy claro ese tema o sea a cuantos puentes se les va hacer mantenimiento y cuales o cuantos se ven a construir y que en sector son, porque me imagino que están ahí; yo escuche que usted

dijo que el Puente Bellanita y que otros puentes pero yo si quisiera que me dijera cuales se van a construir nuevos porque ahí se habla de construcción de puentes. Ese es el primer tema.

En el segundo. En la apertura de construcción de vías me deja altamente preocupado que solo se coloca una meta en el proyecto del cuatreño, de los cuatro años de punto cinco kilómetros de vías o sea medio kilometro de vías, para nadie es un misterio que el Municipio de Bello hoy está creciendo en construcción, en vivienda, en altura y en expansión de los terrenos que tenemos aquí en el Municipio de Bello. Yo miro este Plan de Desarrollo y no estamos pensando y yo espero que en la exposición de la Secretaría de Planeación se tenga en cuenta este tema y me preocupa que en Infraestructura no se tenga en cuenta, no estamos pensando en que la ciudad está creciendo en número de habitantes, y que al crecer el número de habitantes en construcciones, en alturas, en apartamentos y en casas necesitamos crecer también en colegios, necesitamos crecer también en espacios públicos, en espacios deportivos y en vías, entonces es muy triste mirar que en un Plan de Desarrollo para cuatro años solamente se propone intervenir punto cinco kilómetros de vías o sea relativamente triste señor Secretario, entonces le pido que evalúe ese proyecto o ese número de vías que quiere construir en estos cuatro años porque me parece altamente preocupante para el desarrollo de la ciudad.

En el tercer punto. Cuando se habla de los estudios y diseños de construcción y mantenimiento de plantas de tratamientos de acueductos veredales y peri urbana, me preocupa que la meta en el cuatreño sea una sola planta por Dios, y cuando tenemos un antecedente del Plan Carrasquilla donde hay todavía unos acueductos que no están funcionando como tenían que haberlos entregado funcionando, te mas que hemos tratado en otras sesiones anteriores y solamente hacer una planta para un acueducto cuando tenemos diecinueve veredas en el Municipio de Bello y solamente una planta en el cuatreño o sea no es nada ambiciosa la propuesta y discúlpeme señor Secretario y su equipo de trabajo, no es nada ambiciosa la propuesta de ustedes como Secretaría de Infraestructura, entonces le pido ahí que revalúen ese tema también y que se ponga mucho cuidado a lo del Plan Carrasquilla porque son acueductos que ya se debieron haber entregado y al día de hoy no están funcionando, que en ese tema estoy trabajando altamente y después hare las denuncias pertinentes sobre ese tema.

Ya por cuarto en el Plan maestro de Quebrada la García, me preocupa altamente que como la meta del proyecto al cuatreño se plasme dentro de este plan de desarrollo trescientos milímetros, yo me imagino que serán metros, dicen milímetros M/L, decanal central entre el puente de Bellanita y el puente

del Mirador ejecutado, es algo que ya está hecho, entonces porque lo planteamos para hacerlo en cuatro años, o sea hay un error garrafal en este proyecto del cuatreño donde estamos hablando de un Plan Maestro de la Quebrada la García de algo que ya se ejecuto en la Administración pasada, como se va a plasmar en un Plan de Desarrollo para ejecutar en estos cuatro años por favor hay que corregir eso señor Secretario, hay que corregirlo porque altamente delicado que planteemos hacer algo que ya está hecho, como una meta medible para un Plan de Desarrollo en cuatro años, entonces no sigamos cometiendo errores como estos y miremos bien como estamos planteando este Plan de Desarrollo, y más aun cuando usted se va a la asignación presupuestal y no tiene ni un solo peso para cada año, o sea que el problema de la Quebrada la García ya se soluciono, o sea que con meter una maquinita que no la dono el Batallón Pedro Nel Ospina, vamos a estar solucionando la verdadera necesidad, la problemática que tiene esta Quebrada la García, ojo con eso! Hay que estar muy pendientes en ese tema pues porque se ha denunciado, esa quebrada que lleva muchos estragos a través de los años y no se le ha dado la importancia que realmente se merece, entonces hay que gestionar, hay que terminar allá, hay que colocar una meta así sea aterrizada, pero meta que sea medible y no colocar algo que ya se midió y se hiso en la Administración pasada por Dios, como vamos a medir lo que ya está hecho, ahí estamos hablando mire ahí está siendo ejecutada trescientos, enseguida habla usted las aclaraciones pertinentes sobre el tema.

Ahora como quinto punto. En la parte no veo los proyectos especiales que tanto mencionaban que estaban dentro de la Secretaría de Infraestructura ¿Dónde están esos proyectos especiales? Hablamos de los mega colegios que se hablo en la campaña del actual Alcalde, de dos mega colegios, no están especificados entre la Secretaría de Infraestructura por Dios, y aquí es donde tiene que estar porque es Infraestructura la que construye los colegios, la encargada de ese tema, no los veo; como las otras falencias que ha visto el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández y que plantea también en los micrófonos que no están, hay que evaluar esto, hay que mirarlos. El parque de Artes y oficios, nos lo planteo un secretario la semana pasada aquí por los micrófonos donde decía que eso era competencia o se había trasladado a la Secretaría de Infraestructura ¿Dónde está el proyecto real que conste que el Parque de Artes y Oficios esta en infraestructura? ¿Dónde está? No lo veo por ningún lado. Otra inquietud señor Secretario para que la tenga en cuenta.

Y por ultimo. El tema de la discapacidad, de la accesibilidad a las personas en cuestión de discapacidad no sé si ustedes tiene por entendido que ya hay una acción popular fallada en contra del Municipio, donde el Municipio tiene que entrara a intervenir en estos espacios por Ley, es que ya, ya esta fallada o sea ya está en obligación el Municipio entrara a los edificios municipales, la

accesibilidad para los discapacitados, tampoco lo veo en el Plan de Desarrollo, como se va a ejecutar esa accesibilidad sino le estamos asignando recursos ni lo estamos poniendo en el Plan de Desarrollo, como vamos adecuar estos espacios municipales, estos edificios para que estas personas con situación de discapacidad puedan tener acceso a estos espacios, si ya está por acción popular fallada, es que ya no es si queremos, es obligación hacerlo, por Ley; y si no nos vamos a someter a una sanción entonces es mejor pagar una sanción que hacer las cosas como son requerimientos de Ley, entonces ahí le dejo la inquietud señor Secretario.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial para usted, la Mesa Directiva, secretarios que nos acompañan, especial Infraestructura invitado del día de hoy y su equipo de trabajo, Personero, Diego y por acá nos acompañan también Luis Ángel Muñoz, hoy funcionario de la Contraloría para que también este como atento pues de todo este tipo de cosas que hoy se hacen mención.

Señor Presidente yo voy a tocar algunos temitas que creo que son de vital importancia para mí son de vital importancia. Uno que me preocupa mucho y vuelvo y insisto es con la publicidad que se viene haciendo en algunas cosas que no tienen como de pronto razón de ser por ejemplo Montes Claros, veo valla en la autopista, nuevamente valla en la autopista donde se menciona aquí estarán invertidos sus recursos y aquí estuvo en las plenarias ordinarias pasadas funcionarias de Confenalco incluso funcionarios de la Administración donde dijera es que eso ya está listo, están con todos los recursos asignados, todo está listo para que arranque, supuestamente arrancaron el veinte (20) de febrero sino estoy mal creo que esa fue la fecha que nos dieron, hoy no han empezado pero los recursos están asignados, incluso nos dicen el Municipio puso los terrenos, puso los diseños arquitectónicos y bueno lo que le corresponde que no tiene un costo económico mayor pero que ya estaba esos asignado o sea me preocupa eso señor Presidente porque venimos engañando a la comunidad primero con esas vallas, eso es un engaño porque eso ya esta, ahí no van a estar invertidos ningunos impuestos, para que quedemos con eso claro.

Segundo. Esto no puede ser una meta de este Plan de Desarrollo, eso fue una meta del Plan de Desarrollo anterior que ahí fue donde se consiguieron los recursos, no puede estar en esta, esa meta no puede estar evaluando este Plan, no podemos llegar terminando el cuatrefeño y vamos a decir es que nosotros hicimos mil cien viviendas, mil ocho Montes Claros, cuarenta y cuatro (44) de Antioquia presente que ya esos recursos están ahí y otras cuarenta (40) de otras. Yo creo que en este tema hay que prestar total interés señor Presidente y hoy que nos acompañan Personería y Contraloría para que miremos en detalle esto, no puede ser una meta medible dentro de este Plan de Desarrollo porque ya están los recursos asignados, está el proyecto asignado, ya eso está y aquí nos lo expusieron muy bien, para que doctora María Victoria pues tengamos eso presente.

Otro de los temas que me preocupa señor Presidente de tantos es no veo por ninguna parte algunos proyectos señor secretario doctor Juan Manuel, no veo por ninguna parte en la exposición de ustedes proyectos que ya tenían asignación presupuestal con rubro asignado, donde se habían hecho licitaciones claras, licitaciones ya signadas por ejemplo resolución 32-78 esa resolución fue expedida el 9 de noviembre del 2011, por medio de la cual se adjudica un contrato, miremos esto bien y eso quiero que lo escuchen bien Luis Ángel también para que lo mire en denuncia también para que la Contraloría y Personería tengan esto presente y se pronuncien porque esto va en diferimiento del Municipio.

Dice: el Secretario de Infraestructura del Municipio de Bello en uso de sus facultades legales y en especial las atribuidas por la Ley 80 del 93 resolución de la Alcaldía Municipal 307 del 3 de febrero del 2011, que lo faculta para contratar y demás normas competentes y considerando; que el Municipio de Bello adelanta el proceso correspondiente a la licitación pública numero 04 de 2011 cuyo objeto es la adecuación y/o mejoramiento de escenarios deportivos en Ciudadela Cacique Niquia, barrio la Selva, barrio Cinco Estrellas y barrio las Cabañas del Municipio de Bello. Que el día 14 de octubre de 2011 a las 8:00 am, se fijo como fecha de cierre y apertura de las propuestas de licitación pública numero 04 de 2011, y a la cual se presentaron los siguientes proponentes:

- Fernando Díaz Cardona
- Jarol Lozano
- Wilmar Moncada
- Consorcio y AT canchas

Y donde gano, me supongo el que aparece aquí de primero con 999,66 CONSORCIO Y AT CANCHAS fue el que gano esta licitación, esta licitación

señor Presidente y Honorables Concejales tiene ya unas menciones y resuelven.

ARTÍCULO PRIMERO: en los términos por la fecha presentada por cumplir con todos los requisitos presentados en el pliego de condiciones y la cual será parte del contrato, adjudicara la adecuación y el mejoramiento de escenarios deportivos en Ciudadela, Cacique Niquia, barrio la Selva, barrio Cinco Estrellas. Honorable Concejal Duvan zona que usted quiere mucho y espero pues este atento a este comentario, barrio Cabañas del Municipio de Bello, por valor ioiga! Por valor mil seiscientos setenta millones de pesos setecientos bueno, consorcio tal.

ARTICULO SEGUNDO: se entregara un anticipo por valor de seiscientos sesenta y ocho millones, el cuarenta por ciento (40%) de dicho contrato.

ARTÍCULO TERCERO: los gastos que demanden el presente contrato se emputaran a las siguientes partidas presupuestales:

Cancha barrió la Selva por valor de trescientos un millón de pesos, certificado de disponibilidad número 13-72 rubro 301536999... tan, tan; un montón de números código 903, igualmente Cubierta Cancha las Cabañas igualmente tiene certificado de disponibilidad 13-72, rubro, código igualmente todos, cancha barrio Cinco Estrellas, aquí está el contrato firma Nicolás Rave Henao, Secretario de Infraestructura 9 de noviembre del 2011.

Señor presidente a mi me deja muy preocupado esto porque hay un concepto además o sea esto tiene asignación presupuestal o hubo una contratación seria y clara del Municipio, aquí ganaron; no se quienes son, bien o mal ganaron, no estoy en estos momentos pues señalando si son buenos o malos, no los conozco. Lo que me preocupa es que si ya se hizo unos compromisos con la comunidad no se cumplan, y no aparezcan en este Plan de Desarrollo.

La comunidad está esperando esto porque fue un compromiso del Alcalde anterior del doctor Oscar Andrés Pérez, que hizo en algunas visitas de lo que él llamaba el Alcalde en su barrio o de pronto de presupuesto participativos y peor iaun! Estos recursos son de SGP, de propósitos generales, de SGP, propósitos generales, esa es la preocupación más grave, señor Luis Ángel Muñoz; para que recoja esto, y me preocupa es que no aparezcan aquí ni tampoco aparecen en los recursos del balance, del cierre del balance ¿donde están esos dineros? O sea que se quiere hacer con esos dineros, o sea si tienen problemas personales algunos de los que hoy están con esta Administración con la anterior, eso no es culpa de la comunidad y en eso Duvan quiero que quede claro y los que en los barrios de manera seria y organizada sus comunidades pi dieron esto porque seguramente no fue

capricho de cualquiera fue comunidades que lo necesitaban, o es que la cancha por ejemplo de Niquia la 55, la parte de los edificios es que no, o sea es que esa cancha no merece atención, por eso que do aquí porque es que allá juegan niños todos los días vaya a ver un fin de semana para que vean y el polvero que demana esa cancha y aquí esta signada ya, ¿por que no se hizo? ¿Por qué no aparece en el Plan de Desarrollo? O sea ¿Por qué? o sea Porque fueron recursos de un Alcalde que ya salió y porque de pronto hay unas diferencias políticas hoy, eso no lo tiene que pagar la comunidad. Yo si pido un poco de seriedad con ese tema, igualmente señor Presidente igualmente hay otros contratos más por ejemplo otras resolución del 26 de diciembre del 2011, la 38-08, igualmente tiene todas las condiciones de Ley, adecuación y mantenimiento de todas las placas polideportivas del caño el burro, en la diagonal 61 con avenida 45 y Chiquinquira en la diagonal 60, en el sector de Niquia en el Municipio de Bello, esto también tiene ya la asignación, aquí también licitaron, aquí también hay ganadores, que toda esta gente me supongo que concursaron en Francolí, mostraron toda su facultad, ganaron por el precio me imagino que es una de la condiciones porque son unas empresas prestantes y ganaron pero me preocupa es que hoy no se estén realizando y no aparecen en el Plan de Desarrollo. Hay otra más también de Infraestructura el 3 de noviembre del 2011, la resolución 32-59 adecuaciones biblioteca virtual barrio Buenos Aires y cerramiento lote espacio público Barrio Nuevo del Municipio de Bello, tiene los rubros presupuestales, tiene el código aquí esta, no me estoy inventando nada esto lo voy a juntar para que los miren, aquí están todos los contratos firmados por Nicolás Rave Henao. Otra resolución la 38-09 mejoramiento de la Infraestructura de la vivienda barrio la Gabriela mejoramiento de vivienda zona urbana en el Municipio de Bello.

Doctora María Victoria si a usted le compete este tema.

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE N°2 (LADO B)

Dejo eso claro para que no digan que son de recursos propios, que es que no estaban tal, y eso no ha entrado preocupante más en los recursos del cierre del balance, igualmente para terminar con esta retahíla de contratos que están adjudicados ya con presupuesto, la resolución 34-29 señor Presidente. Adecuación y mejoramiento de zonas en circulación y zonas verdes, parque Lineal la Guzmaná, barrio Salento entre la carrera 60 y carrera 59 del Municipio de Bello, doscientos cuarenta y ocho millones también concursaron, también gozaron de toda credibilidad, también gozaron de toda la verdad por eso se les asignaron, por eso ganaron. Tienen también igualmente todos estos, la póliza de contratos, disponibilidad presupuestal, rubro, código, tiene todo; comuníquese y cúmplase, este los firmo José Rodrigo Gallego Arango,

Secretario de Infraestructura encargado, este lo firmo el doctor Rodrigo aquí están.

Más preocupante aun Señor Presidente, que esto no aparezca y que esto no, porque si no aparece, no se va hacer; si señor Presidente son veinte minuticos, cinco más que me regale por favor. Bueno eso Presidente, usted me regala cinco que tiene en competencia y terminamos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias Señor Presidente. Esto señores Concejales ya está ahí, esto hay que hacerlo, hay que hacerlo independiente de las diferencias políticas que se tengan, o sea independiente de las diferencias políticas, estos son proyectos que se le asignaron a la comunidad, la comunidad se los pelea, se los guerreo o sea que no me digan entonces que esto que va a pasar S.G.P, Propósitos Generales que ya están todos legalizados. Peor señor Presidente, hay un concepto del doctor Hans Warner Jaramillo hoy ex funcionario del Municipio no sé porque razones las tendrán sus jefes políticos del 22 de diciembre del 2011, señor Presidente, se dirige a la doctora Adriana Jaramillo Tamayo.

ASUNTO: expedición de registros presupuestales, contratos adjudicados escuche bien, adjudicados; voy a leerla porque me parece que es muy importante, sobre todo una partecita, sobre todo una partecita.

Bueno este es cordial saludo. En atención a la solicitud presentada por varios Secretarios de Despacho me permito dirigirme a usted para manifestarle el concepto de la asesoría jurídica frente a su decisión, de no expedir registros presupuestales respecto a varios conceptos de contratación adjudicados y que hacen parte de diferentes proyectos tales como el presupuesto participativo y otros. Si la Administración Municipal inicia un proceso de contratación debe de ser porque cuenta con la respectiva disponibilidad de ver legal que surge entre otras normas de los dispuesto en el numeral 6 artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 71 del decreto Nacional 111 de 1996 así, el artículo 25 de esa Ley señor Presidente, del principio de economía en virtud de este principio en el artículo 71 dice; todos los actos Administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos, o sea que ya se sabía que eso estaba ahí doctor Luis Ángel Muñoz y señor

Personero y demás compañeros Concejales, igualmente estos compromisos deberán contar con un registro presupuestal para que los recursos con el financiado no sean desviados a ningún otro fin!, a ningún otro fin. En este registro se deberá indicar claramente el valor y el plazo de las prestaciones a las que haya lugar, esta operación es un requisito de perfeccionamiento de estos actos administrativos o sea que eso gozaba del dinero y gozaba de toda legalidad porque se hizo un acto administrativo.

Aquí en otro aparte cualquier compromiso que se adquiriera con violación de estos preceptos que creara responsabilidad personal y pecuniaria a cargo de que asuman estas obligaciones, Ley 38 del 89 artículo 86, Ley 179 del 94 artículo 49, aquí entonces expone el doctor Hans dice él. Es claro entonces que en la Administración Municipal, en quien radica el deber de verificar de forma previa al proceso de contratación, la existencia de recursos económicos que le permitan cumplir con los compromisos contractuales adquiridos, resultado de lo anterior, no es el contratista el llamado asumir las consecuencias de la falta de fondo de la Administración central, pues habiendo participado en un proceso de contratación y cuyo trámite se le adjudico el contrato tiene una expectativa legal amparada que los recursos económicos le sean entregados pues la adjudicación del contrato es vinculante tanto para el contratista como para la Administración en los términos del artículo noveno de la Ley 11-50 de 2007, que establece de la adjudicación; en el evento previsto en el artículo 293 de la Constitución Política y en general en los procesos de licitación pública, la adjudicación se hará de forma obligatoria en audiencia pública mediante resolución motivada que se entenderá notificada al proponente favorecido en dicha audiencia. Ese es el artículo de la Ley 11-50.

Dice del doctor Hans, obrar en sentido contrario puede generar acciones judiciales en contra del Municipio de Bello, pues es claro que la doctrina del Concejo de Estado, en determinar que el contratista a quien le fue adjudicado un contrato estatal tiene derecho a ejecutarlo y a recibir en términos normales las ganancias que su ejecución produciría lo que le podría acarrear a la Administración Municipal consecuencias de diversas naturaleza, pero sobre todo de tipo económico en la que se podría ordenar el pago al contratista de la utilidad esperada sin ejecutar el contrato, como resultado del incumplimiento de las obligaciones adquiridas en la identidad al publicar los pliegos de condiciones, en conclusión respetando otros conceptos que sobre el particular se emitan la asesoría jurídica consideran que se deben emitir todos los registros presupuestales de procesos de contratación surtidos mediante convocatoria pública que ya hayan sido adjudicados por ser derecho del contratista y para evitar consecuencias de tipo económico para la Administración Municipal.

Atentamente:

Hans Warner Jaramillo

Asesor Jurídico

Con copia del doctor Oscar Andrés

Alcalde Municipal.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le queda un minuto Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Sí señor. Por eso señor Presidente iyo pido! que no echemos esto a saco roto por lo que va acarrear para el Municipio, que aparezcan aquí, aquí en el Plan de Desarrollo esto, todos estos contratos, todo estos contrato, tienen que aparecer o sea porque ya es un compromiso con la comunidad, y sobre todo que es un compromiso legal señor Presidente creo que se me acabo el tiempo, tengo derecho ahorita a otra replica de tres minuticos, la utilizare señor Presidente, le agradezco muchísimo, muchísimo su atención y el de todos, espero que lo tangan en cuenta, no me estoy inventando nada; aquí están todos los soportes, aquí están todos los soportes recursos de SGP, propósitos generales, esto se tiene que ejecutar y para ejecutarse tiene que aparecer en el Plan de Desarrollo, entonces para que lo miremos bien, para que lo miremos bien y no cometamos más errores de los que hasta el momento hemos cometido.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. No es replica usted tiene derecho dentro de las preguntas que hizo a responderle al señor Secretario.

Honorable Concejal Nubia del Socorro Valencia puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA, NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Gracias señor Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Principal y todos los presentes.

Doctor Juan Manuel yo tengo cuatro dudas. La primera. Esa duda se me genera cuando uno ve el diagnostico en la zona rural como estábamos en los indicadores muy por debajo tanto de la Media Urbana, como de la Media Nacional; trabajar en ese Plan de Desarrollo, me parece muy importante lo que hay en el tema rural pero si es augurarnos de que estos proyectos se puedan ejecutar, que nos permita que mejoremos esos indicadores en el tema rural porque el diagnostico si no lo deja muy mal parado ese tema.

El segundo tema es el tema del Plan maestro de la quebrada la García todos los temas y todos los programas a mi me parecen muy importantes pero personalmente pienso que el plan maestro de la quebrada la García es uno de los más importantes para este cuatreño que se tiene en cuenta que no solamente es el tema de la quebrada, el tema de la inundación, el tema del muro sino el mismo problema de la tenencia de la tierra ahí, ese es un problema bastante grande y pienso que el día en que el Municipio le meta el diente en forma aso, son muchas las cosas que vamos a preocuparnos aquí tanto la Administración como los Concejales, yo lo considero un programa muy ambiciosos e importante entonces espero pues que ese Plan Maestro de la quebrada se vea reflejado en este cuatreño pero con propuestas y con indicadores reales y con logros reales.

El tercer punto. Es el tema de vivienda, doctor Juan Manuel yo estoy muy optimista la verdad con lo que dijo el Presidente Santos, sin embargo que él lo diga hoy lo de las cien mil viviendas y que al día siguiente aparezca el de Hacienda casi en shock a uno ya la cosa no le parece como tan viable si, uno dice de eso tan bueno no dan tanto porque es que ese señor yo creo que estaba salido de la ropa cuando al otro día uno lo veía preocupadísimo en el tema de dinero que finalmente es lo que permite darle un soporte a semejante proyecto tan ambiciosos entonces si ves qué Bello este ahí inscrito y que estemos gestionando pero también es que miremos las posibilidades reales de esa inversión, de ese proyecto y de los beneficios para Bello que seguramente van a ser enormes, pero que el de la Hacienda que es el de la plata salga tan preocupado, ya a uno lo preocupa de entrada pues. Y finalmente el tema sí que no aparece aquí, el de la escuela de artes y oficios, la vez pasada nos dijeron que eso iba a estar incluido acá no lo veo; yo si considero y lo digo con mucho respeto y estoy de acuerdo con los planteamientos que hace Gabriel Jaime entorno a la importancia de ese terreno pero a uno lo que le llama la atención es que de pronto estamos entrando en un claro oscuro que uno ya no logra mirar ahí que pasa sin embargo es un terreno muy importante de mucho desarrollo y que yo espero Juan Manuel que usted nos cuente porque no aparece eso o eso desde que Secretaría lo va a manejar o lo va a manejar directamente la Alcaldía. Entonces esas eran las preguntas Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Puede hacer uso de la palabra Honorable Concejal Daniela Ortega.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CON CONCEJALA ISABEL DANIELA
ORTEGA PÉREZ**

Muchas gracias Presidente. Buenos días para usted, los compañeros Concejales, los funcionarios de Infraestructura que hoy nos acompañan, los funcionarios de la Secretaría de Planeación, el Personero que todos estos días no lo había saludado, al público que nos acompañan y demás personas en el recinto.

Secretario yo tenía preguntas sobre el presupuesto participativo pues la inclusión en el Plan de Desarrollo, sobre la titulación de predios pero esos son temas que ya han tocado otros Concejales y no los considero que haya que volver a tocarlos. Quiero hacer mención a la malla vial terciaria, especialmente en la zona rural en la socialización del Plan de Desarrollo pues usted no todavía no está como Secretario pero algunos de sus funcionarios si estuvieron entonces quiero hacerle pues como referencia a ellos, creo que son las vías terciarias más olvidadas o descuidadas que tenemos en el Municipio, entonces para que lo tengamos muy en cuenta en este Plan de Desarrollo, recordemos que esas son las vías por las cuales los campesinos sacan sus productos que son sus formas de sustentos al mercado no solamente al Municipio, nuestro Municipio sino también a San Pedro, sino también al Medellín y a todos esos Municipios aledaños de esta zona norte como entre Ríos, Santa Rosa que se distribuyen hacia esos sectores.

Quería hacer también mención a la vía la Banca que la menciono Jean Lee, es muy importante porque es que es la ruta de comunicación que tenemos nosotros con esa zona, si la descuidamos quedamos incomunicados y se nos aumentan todos los inconvenientes que de por sí y limitaciones ya tiene esa zona y si hemos visto como un poquito de descuido pero esperamos que en este Plan de Desarrollo ustedes la tengan pues muy en cuenta como una ruta principal de acceso y comunicación entre estos dos sectores de nuestro Municipio.

Yo iba hacer mención al tema de la construcción pues también en la apertura y construcción de vías, porque vi la meta pues de medio kilometro y si me asalta la duda sobre qué impacto podría tener medio kilometro en nuestro Municipio a los cuatro años, esa pues era la inquietud que les iba a comentar, y también pues me asalta inquietud con el proyecto subsidios para arrendamientos y

compra de vivienda, especialmente en el temen el tema de subsidios, analizando de pronto un poquito las cifras, vemos que la meta al cuatreño son mil cuatrocientos subsidios, es lo que tenemos en el Plan de Desarrollo mil cuatrocientos subsidios en el cuatreño, si hacemos la división pues por año nos quedarían trescientos cincuenta subsidios por año, para ser otorgados trescientos cincuenta por año, si nosotros hacemos hipotéticamente ponemos una cifra de arrendamiento bajita puede ser doscientos mil pesos bajita, una cifra de arrendamiento, vemos que en el mes son setenta millones de pesos y al año son ochocientos cuarenta y tenemos la asignación presupuestal de de trescientos millones de pesos al año y si hacemos la cifra a los cuatro años serian tres mil trescientos sesenta millones, y la cifra que la Secretaría presenta para los cuatro años son ochocientos veinte seis, entonces pues esa es la inquietud que a mí me asalto porque si bien las metas tiene que ser ambiciosas, también tiene que ser aterrizadas y si hay que conseguir recursos de gestión pues la diferencia es muy alta, ese fue el calculo que hizo porque me, mil cuatrocientos subsidios; trescientos cincuenta al año, como vamos hacer para cumplir esa meta con este presupuesto y yo sé que hay que hacer gestión pero la diferencia es muy grande.

Esa era la inquietud pues que yo tenía pues reiterarle también nuestro acompañamiento secretario en su nuevo cargo o reto, y misión con esta Secretaría, una Secretaría pues fundamental dentro de nuestro Municipio y en cualquier otro.

Era eso Señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted con mucho gusto. Honorable Concejal Carlos Mario Zapata puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias señor Presidente un saludo a usted, la Mesa Directiva, los Corporados, los invitados en el día de hoy, felicitar al doctor Juan Manuel por su nuevo cargo y lo he visualizado no tan de cerca pero es un cargo importante que ocupo en la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, este también es un tema importante para la ciudad y usted lo conoce muy bien, saludar también al doctor José Rodrigo Gallego funcionario de Infraestructura, al doctor Luis Ángel Personero Municipal, Diego Osorio, personas que nos acompañan en la gradas.

Escuchando exposiciones de algunos Concejales que le preocupa a uno el tema de movilidad, si uno analiza el tema de movilidad en el Área Metropolitana vemos que el treinta y tres punto noventa y siete (33.97%) por ciento de las personas se movilizan en bus, estamos hablando del Área Metropolitana, en camino la gente que se desplaza el treinta por ciento (30%), el auto el doce punto setenta y nueve por ciento (12.79%), el Metro seis punto cuarenta y nueve por ciento (6.49%), en taxi el seis punto treinta y nueve (6.39%) por ciento, en moto el cuatro punto nueve (4.9%) por ciento, en bicicleta el uno por ciento (1%) y cuando se toca el tema de la creación de nuevas vías que se habla del 1.5 kilómetros en pavimento, mas lo preocupa a uno la exposición del doctor Callejas, cuando ya habla de parquímetros, cuando ya habla del día sin carro en Bello obligatorio que se pretende mediante Acuerdo Municipal, el transporte informal, el crecimiento de las motos; pero también aterriza uno con los recursos cuando uno se va a merchar uno tiene que hacer cuentas haber que es lo que va a merchar y ustedes saben que en los cuatro años de recursos propios para inversión hay cuarenta y cuatro mil millones de pesos, cada año once mil millones de pesos no solamente para Infraestructura sino para todo el proyecto del Plan de Desarrollo, entonces doctor Juan Manuel ahí es donde te va a tocar hacer gestión, ahí es donde te va a tocar salir mirar lo que decía yo en una plenaria anterior de las relaciones con el Área Metropolitana que también le recortaron el presupuesto, entonces vamos a tener que recurrir entonces haber como estamos nosotros en la alianza Gobernación de Antioquia Municipio de Medellín, que hay para Bello también en esa parte la alianza AMA, que no sea entonces simplemente la parte política sino que recursos tiene el Departamento para esta zona de Infraestructura de nosotros, porque los recursos del Municipio los veo muy poco de recursos propios de inversión y es verdad lo que dice el Concejal Ernesto, aquí se crecen en población, en viviendas, en vías, en colegios que se requieren, en espacio público pero los recursos son muy exigüos, entonces ahí es donde le toca a la transversalidad de muchas Secretarías gestionar.

Básicamente era eso señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Doctor Juan Manuel.

Honorable Concejal Mario Cuervo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, JULIO MARIO CUERVO
HENAO**

Gracias señor Presidente. Un cordial saludo muy especial para usted, para los compañeros de la Junta Directiva, Diego, para Mauricio de Planeación, para Luis Ángel, para todos los funcionarios de la Secretaría de Infraestructura y una bienvenida pues al doctor Juan Manuel Espinal.

Realmente a mi pues me preocupan dos situaciones básicamente es con respecto a la presentación del Plan de Trabajo que se hizo acá en este recinto hace piráticamente mes y medio, dos meses y en el precisamente esposábamos algunos Macro Proyectos que tienen Cofinanciación directamente con el Área Metropolitana, a mi me parece que es de suma importancia y de trascendental importancia justamente uniéndome al sentimiento de la compañera Nubia Valencia; y es no pasar desolado, ni tocar tangencialmente la situación de la quebrada la García, ahí ya habido la inversión y la intervención de muchos recursos de parte del Área y de parte del Municipio de Bello y realmente si ya se inicio y lo que se requiere es una solución integral desde el punto de vista urbanístico y la reubicación de las viviendas, y la intervención de todo el corredor, sabemos que eventualmente vaa solucionar multiplicidad de problemas de tipo social y también en lo que concierne a la movilidad porque supuestamente existe una planificación a posterior y donde justamente se habla de lo que va a ser el corredor o el funcionamiento de Tranvía para solucionar lo que decía también el compañero Carlos Mario el problema de movilidad y la solución de transporte de mediana capacidad. Yo veo precisamente que aquí en la exposición que hacíamos nosotros cuando el compañero Mauricio fue Coordinador de una comisión precisamente en la que estuvimos investigando acerca de la situación de la quebrada la García, nosotros veníamos recogiendo una recuperación de la sesión hidráulica que ya va supremamente avanzada y que precisamente no incluir dentro del Plan de Desarrollo la propuesta específica de continuar precisamente porque se habla prácticamente de doscientos mil millones de pesos, y ahora el doctor Juan Manuel hacía alusión a que el metro lineal, el metro cuadrado mejor o lineal estaba costando trece millones de pesos y la intervención en la parte central nos dice, que esa sola parte cuesta prácticamente ciento veinticinco mil millones de pesos pero ya el Área y Colombia Humanitaria han hecho intervenciones en ese sentido y han contribuido económicamente para que se hagan algunos adelantos, entonces yo pienso que después de los estudios geológicos, seudotécnicos, hidráulicos, estructurales, ambientales y urbanísticos, lo mejor es incluir en ese proyecto; incluirlos dentro del Plan de Desarrollo, incluirlo en ese sentido como algo prioritario haber si de pronto en este cuatreno a través de gestión y otras formas de Cofinanciar entonces adelantamos lo que puede ser este corredor para solucionar esta problemática.

Y la segunda situación es con respecto a los proyectos transversalizados que se hablaba aquí precisamente de los techos o de las cubiertas de las placas

deportivas que quedaron por terminar que están incluidas dentro del desarrollo del Plan Carrasquilla, el compañero el hizo precisamente acá un esbozo del Plan de Trabajo, del plan de acción que tiene y hay unos juegos que siempre se han llamado por el Bello que queremos o los juegos que implican la masificación del deporte en el Municipio de Bello y para ello se requiere precisamente la intervención de cincuenta y dos (52) placas deportivas, para mí es más prioritario la intervención sobre lo que concierne a la placa para poder desarrollar y poder hacer la placa específica del deporte porque son placas poli funcionales y en ese sentido pues se puede aprovechar precisamente para baloncesto, voleibol, microfútbol y hay que hacer la intervención en lo más prioritario que requiere cada placa polideportiva para poder ejecutar los procesos deportivos y de pronto ya si existe eventualmente para el techado y lo que es la cubierta entonces se entraría a mirar pero yo si pienso que lo que es la intervención primaria si debe de ser dentro de un rango de clasificación entonces hacerlo con lo de las porterías la enmarcación y lo de los cubos de sementó que tienen para poderlos precisamente adecuar, sería básicamente esas dos situaciones, las que tengo como sugerencia precisamente para el Plan de Desarrollo.

Muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto. Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares tiene un minuto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Si Presidente es que se me que do algo en el tintero Secretario. En el tema de espacio público ustedes de pronto y viendo el tema financiero se ha concretado Secretario de pronto financiar estos proyectos sobre todo veo por ejemplo el bulevar del bicentenario es que se llama o renacimiento no sé, hacerlo por valorización porque ahí hay una herramienta, hay que tocar mucho esos temas porque podemos empezar a mirar que una parte de financiación puede ser por valorización haber si ese tema del bulevar se puede hacer y para implementar esos, ojala que en las ordinarias de junio me imagino que nos estén presentando el Plan de Movilidad y el Plan de Espacio Público porque ahí entrando al Plan de Movilidad ya aprobado por el Concejo, ya los proyectos que se ejecuten en el Municipio de Bello por particulares deben ajustarse a eso, y las vías que en estos momentos estamos requiriendo por esos proyectos las deben de hacer los constructores, entonces por eso ahí el tema de movilidad esta mejorado.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto. Honorable Concejal Luis Carlos Hernández, un minuto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS
HERNANDEZ GIRALDO**

No Presidente. Juan Manuel de todas maneras es una cosita, es revisar el plan de Desarrollo a nivel de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia, y yo creo que tenemos que recuperar el tema de Bancos de Proyectos en Infraestructura para mirar los proyectos que tengan a nivel de Infraestructura la Gobernación y presentar nosotros proyectos a nivel del Municipio, ese sería pues como una sugerencia y Gabriel yo creo que el tema de valorización en Bello no se puede tocar, no hay esa cultura en Bello.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto. Señor Secretario y equipo de trabajo puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN MANUEL ESPINAL, SECRETARIO
DE INFRAESTRUCTURA (E)**

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias Honorables Concejales me complace la atención reflejada en tanta inquietud no era para menos.

Voy a comenzar para evacuar tan extenso no cuestionario sino listado por.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Y me disculpa por favor. Quiero someter a consideración de la plenaria a declararnos en sesión permanente ¿aprueban Honorables Concejales?.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente ha sido aprobado en sesión permanente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continúe por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN MANUEL ESPINAL, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E)

Gracias señor Presidente. Tres premisas para mi intervención.

La primera: obviamente no se trata de una intervención de carácter personal pero lo mas difícil es que tampoco es casi como de carácter de secretario entonces en qué quedamos, llevo tres días de posesionado obviamente si no fuese sobre el conocimiento que me asiste como Bellanita sobre su situación desde hace muchos años, pues no podría estar aquí y tranquilamente tendría las dispensas aseguradas, pero eso entonces me va a permitir que comprendan hasta dónde va el alcance de mis respuestas. Lo otro, tampoco respondo por el pasado, ni voy a opinar aunque tengo las opiniones que quiera, entonces en ese aspecto también me limitan algunas respuestas.

La tercera premisa específicamente del Plan de Desarrollo ya tiene y ha sido más que cacaraqueado si me permite la expresión acá, la situación presupuestal que nos aqueja; y el Plan de Desarrollo que mas en ese sentido puede hablar la Secretaría de Planeación, esta dimensionado acorde con unos techos brindados por la Secretaría de Hacienda y de todas maneras pensando en ello, hay que buscar la mejor manera de contar con una herramienta de desarrollo y ahí es donde decimos que tanto es una camisa de fuerza o no, el Plan de Desarrollo; lo es en el sentido de que lo que ponga usted ahí debe cumplirlo por eso usted debe de medirse muy bien en esas metas, tenemos un techo presupuestal, pero en cuanto a meta nosotros no nos hemos fijado techo, lo hemos dejado abierto y arrancamos con un piso bajo, porque ahí si estoy con el Concejal Carlos Mario y en algunos que han coincidido cuando se dice es que esto es de gestión como están las cosas, y en un año si estoy acá; así tengo que hablar como Secretario y responder a un control político que tienen ustedes encomendado por la elección popular, por las gestiones administrativas y arrancaba también por ejemplo con Jairo en estos días, en este proceso, lo que pasa es que y queda por fuera de mis premisas, sino que queda como para aparte ya diciendo; hombre es que para Infraestructura nosotros bailamos al son que nos toquen, como se decía ya el conocido; en esa palanca y yo muevo el mundo, denos los recursos nos miden después cuando los gestionemos.

... CAMBIO DE CASSETTE N°2 AL CASSETTE N°3 (LADO A)

Que no corresponda a la realidad me avisan y cuando yo tenga algo que definitivamente no tenga respuesta también les voy a pedir ayuda y en adelante y a la hora, en cualquier momento en este escenario o en la

Secretaría o en cualquier preconcejo, en el escenario de tertulia que quieran podemos hablar sobre el desarrollo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Usted puede disponer tranquilamente de darle la palabra a sus compañeros en el momento que ha bien lo requiera, porque el orden del día es expreso; Secretario y su equipo de trabajo, puede hacerlo perfectamente y tiene autonomía para eso.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN MANUEL ESPINAL, SECRETARIO DE
INFRAESTRUCTURA (E)**

Muchas gracias Señor Presidente. Vamos en el orden de intervención y si a su vez se me paso algún puntico pues habrá el momento para que cada Corporado pueda hacerlo notar.

Comienza el Concejal Gabriel Jaime Tabares en un tema que obviamente como bien opino la Concejala Daniela, cuando ya hablamos de un tema, no lo repetamos entonces hablemos del tema Parque de Artes y Oficios porque fue expreso. El Parque de Artes y Oficios en la Secretaría de Infraestructura no figura como un proyecto que tenga una meta de ejecución, estoy hablando de Infraestructura Ente ejecutor, Secretaría de Apoyo que ejecuta y de una vez aprovecho con otras respuestas que se van a concatenar luego, ejecuta; inversiones en materia educativa, inversiones en materia de salud, inversiones en materia deportiva, específicamente unas propias, la estructura mal haría en negar de su responsabilidad frente a la maya vial y el mantenimiento de la misma y afrontar con la transversalidad que hablaban ahora de otras Secretarías, en el tema de manejo y gestión del riesgo en cuanto a mitigación cuando se presente, entonces oficialmente yo no me puedo pronunciar sobre el Parques de Artes y Oficios y porque he tocado el tema a nivel de Alcaldía, la Administración Municipal, estoy hablando de Alcaldía; todavía no tiene posición oficial respecto al tema de Artes y Oficios distinto a lo que está vigente que es una resolución mediante la cual el Ministerio de Transporte hizo una transferencia a título gratuito al Municipio de Bello de un predio propiedad del Ministerio anteriormente del INVIAS, anteriormente pasado por estas instituciones desde que se liquido el ferrocarril que ni estos momentos está con un fin destinados a lo que se llama el parque de Artes y Oficios, que se pretenda y existan muchas ideas al respecto, claro que las hay; las consideraciones que han sonado dentro y fuera de este recinto claro que valen y lo ameritan, oficialmente no existe una oposición en la Secretaría de Infraestructura, allí no ha tenido injerencia alguna en ninguna ejecución solo que el Área Metropolitana si ha hecho inversiones, si habido una actividad

llamémosla si queremos traer el nombre de Infraestructura en la cual simplemente el Municipio de Bello ni siquiera a título de interventor ni de supervisor, simplemente fue invitado o ha sido parte como miembro de la junta y miembro del Área Metropolitana, ha sido como Secretaría de Infraestructura la dependencia pues llamada a acompañar los procesos que se adelantan allí y al recibo de obras por parte del Área Metropolitana obviamente el Área Metropolitana no entro allá por merito propio, sabemos que se viene entonces de unas gestiones no solo desde el año pasado si de la Administración pasada porque estamos hablando que esa transferencia se hizo en el 2009, entonces a ese punto no se mas adelante el escenario y el Honorable Concejo que dispondrá, de que se aclare a este respecto porque es claro de una vez lo digo que proyectos especiales hay muchos, muchos inicialmente saben lo que es la gestión, la concepción, el diseño inclusive conceptuales, lo que se llama un costeo que sería ya muy arriesgado elevarlo de una vez como una meta en el Plan de Desarrollo mas y aun con las circunstancias que tenia.

Quería también y perdón otro puntico base que no suene tampoco a justificación porque es una realidad. Tenemos un déficit oficial, lo saben ustedes; no voy a dar pesos sino cifra redonda de sesenta y cuatro mil millones, ese es el referente que yo tengo; tenemos un déficit de sesenta y cuatro mil millones de pesos, entonces en ese orden de ideas lo que es compromiso con grandes proyectos se va directamente a lo que es esa gestión y la utilización de varias figuras que ya existen, una de ellas promovidas inclusive por el Ministro de Transporte actual parece de que además saliente, de las figuras de Alianzas Público Privadas, viene vagada en que se garantice que esas intervenciones son beneficiosas en el sentido de que ayudan al desarrollo de los territorios, alivian la carga fiscal de los entes territoriales y es lo que tradicionalmente pueden denominarse un gana a gana o sino no se justificaría.

Tenía Concejal Tabares un puntico, y se me quedo un puntico y un espacio por eso no se que como que era y no lo apunte, después pasaba a Granizal. Granizal es un aspecto que directamente toca en lo que compete a que la Subsecretaría de Vivienda pertenece a esta. Saben ustedes; la gran problemática ya se toco y algunos de ustedes consientes de lo que significa esto de vivienda de interés social y ahorita las distintas denominaciones por cuantía en interés prioritario, lo que significa para cualquier ente territorial ni se diga para Bello, ya lo comentaba la doctora María Victoria, lo saben ustedes que el Proyecto Montes Claros estando financiado no ha podido arrancar y toda la problemática que se deja venir, ayer no mas hubo una reunión en la Alcaldía en la cual tuve ocasión de asistir con unos representantes de Granizal, yo hace mucho tiempo no subo pero ahí estuvieron casualmente coincidió con otra

reunión previa con una propuesta de estos estudios tanto que se hacen de empezar con un proceso de regularización y eso es impresionante, eso es impresionante la verdad las fotografías, incluso unas aéreas no sé, otras si estas de Google y demás pero las aéreas relativamente recientes muestran un desarrollo allá, desarrollo no, muestran ese proceso de invasión llegando a unos extremos de sobre densificación impresionante. Bello yo me atrevería a decir que si todos sus recursos hoy los aplica a solucionar la problemática de eso que es, yo iba hacer el ejercicio porque que me decían ayer que hay veinticinco mil habitantes, veinticinco mil habitantes yo creo que de mil cien cifra redonda de Municipios que tiene el país, yo creo; la mitad no tiene esa población, estoy por favor ahí que me ayuden con ese dato; estoy convencido que la mitad de los Municipios del país son menores que Granizal, y reciben recursos, si Bello aplicaran todos los recursos de esta Administración, a solucionar los problemas de Granizal ino alcanzaría! Que diremos de nosotros, entonces qué más quisiera uno que pensar en hacer lo que más pudiera, cuanto; qué bueno que le dieran varilla a un Secretario y se tuviera que ir porque no fue capaz de ejecutar su presupuesto ¡qué bueno! Ojala llegáramos allá. Granizal saben ustedes más que yo que es una problemática que antes yo prendo una alarma ahorita le decía que se tenían que reunir los que se juntaron hablando de CLOPAL, pero yo veo que de eso se habla diario, la pregunta de fondo de soluciones ¿haberlas? Porque y de una vez aprovecho para responder varias de las preguntas irregularización! Claro, claro que ese es el instrumento; regularice y haga la titulación y los que tenga que sacar reubíquelos, haber los recursos vuelve y juega, y es un circulo vicioso lo toco Gabriel Jaime mínimamente acceda allá pues, vaya si puede. Primero si puede pasar por esos populares, yo me acuerdo hace muchos años y uno; hay una vía, un carreteado fácil de acondicionar, pasando por unas fincas privadas por el lado de aquí de manantiales por debajo de la autopista Medellín Bogotá por Croacia, hay una propuesta inclusive de limitar la invasión desde la vía vieja Guarne hacia abajo que no pase y parece que el dueño de eso está ocupado porque ya se demostró que nosotros Municipio de Bello no somos capaces de controlar eso, no controlamos lo de aquí, vamos a controlar lo de allá bueno eso no me compete a mí que no quede grabado, entonces Granizal no le tengo respuesta, las políticas de esos tratamientos y regularización arrancan de planeación, la Planeación no es el doctor Mauricio; la Planeación es la Planeación del Municipio de Bello y donde estamos hoy no es de esta Administración, ni la pasada, ni la anterior eso es desde hace mucho tiempo en la cual tenemos responsabilidad todos, entonces Granizal yo invito antes a que deje de ser paños de agua que ahí está un derrumbe que tapo como desde antier, no se ha podido ir a remover porque como que no habido con que la forma de remover un derrumbe porque también hay que mirar que si usted va se consiguen la retro y las volquetas, ojo como lo hace porque se le vienen

como dos o tres casas encima hágame el favor y vieran la reunión ayer, estos señores ya vienen es armados pero no pues que abogados, con toda la legislación pero la de derecho, la legislación pero la de derecho. Entonces en ese orden de ideas existe toda la voluntad obviamente, Vivienda se ha puesto en un trabajo de decir bueno que diagnostico tenemos inclusive hay mas diagnósticos de afuera que los internos, me decían que ellos inclusive ni quieren ser de Bello no vienen sino a pedir y mediante direcciones de familiares cercanos ahí en carambola Santo Domingo Sabio acceden a lo que pueden por allá pero el resto entonces tiene que ser Bello, no quiero hablar más de Granizales en eso están nosotros por esos aquí y como Infraestructura no figurar el proceso de regularización una vez definido con las políticas de Planeación de la Administración, que quien planea no es la Secretaría todo también pasa por esta Corporación, esas políticas nosotros las haremos viables y la Subsecretaría de Vivienda emprenderá todas la acciones no solo acciones, desarrollara los proyectos que a bien se tengan aprobar y que se viabilicen obviamente primero factibilidad técnica pero obviamente bueno además de la jurídica la económica.

Pasamos entonces de Granizal y ese acceso de inmovilidad claro, puede garantizar por este lado, topográficamente da, habrá que pasar por unos; inclusive independientemente del tratamiento que se dé en adelante a Granizal, eso de esa vía es importante empezarlo a trabajar porque es que muchas veces no mas por condiciones de seguridad usted a veces no le permiten pasar por el otro lado, por aquí estamos por predios de jurisdicción de Bello, mínimamente hay forma así sea como se llama en los términos de seguridad o de atención de emergencia hay mejor capacidad de reacción, es un tema sobre el cual lo invito a usted que fue el inquieto y los demás que lo sigamos impulsando porque ahí, ahí voy con el termino y la palabra mágica de hoy "la Gestión" vuelve entonces lo de regularización y lo del espacio público que tanto se ha tocado, claro que si ni mas faltaba y nos compete a todos y con mayor razón a los de Movilidad Reducida y Discapacitados o bueno el termino de Movilidad Reducida ya nos recoge todo, yo creo que es prematuro hablar de todos estos temas mientras no esté aquí, que inclusive debe de pasar por aquí sin discusión el Plan de Movilidad y Espacio Público, eso ya nos dará mejor dicho ustedes son los primeros que van a estar en ello, porque yo se que cada uno en la multidisciplinaria que tienen y que manejan no se diga pues vea ni mas faltaba sobra decir que es autoridad en el tema vamos a hacer lo que ha bien tengan, lo que se disponga, de una vez digo por ejemplo necesariamente tiene que estar lo del Plan de Movilidad y la Discapacidad, es que es mas; independiente, nosotros actuamos y las mayores porque me ha tocado por ejemplo en muchas de las Vías Nacionales, el problema de la situación de rampas de acceso miren que por ejemplo en Medellín ya se están

haciendo por todos lados al menos tiene con qué, y aquí es Vía Acción Popular porque el Municipio no tiene con qué, y es que no lo hacen porque haya sido la acción popular, es que eso es una Ley; y es que prospera, es porque la Ley esta, entonces pídale y casi que una acción de cumplimiento, entonces esto de Espacio Público y Movilidad sino pues me referiré en lo específico en el momento a Maya Vial, va hacer un tema grueso de tratamiento según lo arroja aquí el estudio que ustedes ya dirán, si le falto, si está bien o donde refuerza.

Pasamos al Concejal Duvan. Duvan Bedoya vuelve y habla de Regularización y de Titulación, pues la respuesta es la misma eso es lo ideal, ahora es lo ideal porque ya por ahí me decían que por ejemplo hoy se tocaba el tema también que Gabriel a los damnificados, la gente que se está atendiendo con la precariedad, con lo que decía la Concejala Daniela, con la problemática que tenemos de arrendamientos que también se estaba planteando ahora que parece que es ilegal más de tres meses y ahí seguimos, parece que unos beneficiarios, que hay otra gente ya también invadiendo de nuevo, mejor dicho usted atiende a alguien y a ese que se soluciono, eso no se ahorra sino que se multiplica, si usted regulariza, titula, hay que mirar lo que regularizo y genero un beneficio, pues que no se convierta en una nueva carga, esa es la misma posición de lo que hay que hacer, que ustedes son las personas también que nos pueden ayudar a mi no, a la Administración y decir que con los refuerzos existentes y ojala el Gobierno finalmente aterrice en una legislación ágil, podamos nosotros echar mano de todos esos instrumentos porque Bello claro le califica para ser beneficiario de lo que quiera, usted encuentra la problemática en vivienda la que quiera!, puede presentar pues, de hecho Montes Claros es piloto no; y están legislando no mas para Montes Claros que diremos de los otros pobres Municipios entonces. En esto yo llamo la atención ahí si porque toca decirlo hombre porque en Bello sucede eso en la escala como sucede, una pregunta que seguro se la han hecho ustedes y la han debatido, es dificultades muy grandes pero la palabra es control, que usted ejercer ese control y no tiene con que ahí si yo no me meto pero la permisividad es más peligrosa que la falta de control, bueno que va de la mano entonces usted que se gana si montamos toda estas políticas, todos estos esfuerzos, imagínese cuarenta viviendas; una belleza y están quedando pues muy bonitas según veo allí para Antioquia Presente, una belleza y cuanto significa y el esfuerzo de sacar adelante un proyectico de esos, nos están diciendo que en Bello y que ya en el cortado están creo que ya hay estadísticas por día de gente llegando, entonces ahí es donde dice uno ¿Qué vamos hacer? O ¿a dónde vamos a llegar? Entonces Bello se va a invadir hasta que no haya mas donde invadirlo ¿o qué? Y entonces de la mano yo creo y me atrevo o ahí es donde tiene uno que entrar a pensar cosas y ponderar donde es quedan mejor invertidos los recursos, solucionando la problemática de vivienda actual

o haciendo que no crezca, hay un equilibrio tenue ahí que habría que entrar a discutirlo muy a fondo, que en la medida que usted solucione y no frene va a ser mayor es como quien dicen ahí si ven claro es mayor la mortalidad que la natalidad y ahí van.

El presupuesto participativo PEPA, tampoco me quiero pronunciar al respecto, si transmito palabras del señor Alcalde porque lo dijo expresamente en estos eventos de socialización en las diferentes comunas, yo no voy mas porque primero en cuanto al modelo, el presupuesto participativo así hayan existido porque es que hay otra cosa, exigencias de ley tampoco tienen que quedar plasmadas en el Plan, eso hay que cumplirlo; hay una forma que el presupuesto debe ser participativo, el mecanismo es el que dice que no y de una vez también responde de pronto a otra pregunta más adelante, es verdad Concejal León Fredy y de pronto los otros, las otras inquietudes; mi encuentro no acabado de yo escudriñar un montón de contratos donde figuran con disponibilidad pero yo que me gano con una disponibilidad amparada en sesenta y tres mil millones que no hay, yo no sé qué vamos hacer; esto y el primer que va a brincar, el primero yo no sé la jurídica es un contratista que le adjudicaron un contrato, es el primer doliente; ahora que se diga de la comunidad que es el beneficiario, entonces en ese orden de ideas estos compromisos de PEPA, hay que cumplirlos claro, porque ya existe una obligación contractual porque si no estoy mal me aclaraban que todos esos de los que hacía referencia el Concejal León Fredy pertenecen a PEPA, y de hecho el Concejal Duvan que es también, que se referiría a los proyectos de PEPA. Los que estén adjudicados ya que a mí, la obligación mía ahí si es; vea señor arranque, pero si me llega a mí un contratista yo le voy a decir ya, señor no arranque porque no hay plata o no arranque si no tiene el anticipo, entonces el ya va a decir haber el anticipo, y entonces ahí sí que lo cuadre con Hacienda y no estoy tirándole la pelota a nadie no, sino que es la realidad en estos momento.

Hay unos, hay unos; bueno no me voy anticipar para que evacuemos. Entonces quedamos claro en eso de PEPA, lo que no haya quedado comprometido, el Alcalde dijo; en la medida en que más adelante tengamos con que con tanto gusto pero ya por ahí escuche y se me escapa la precisión ¿Quién? Es que el alcalde lo dijo en su campaña, imagínese; no está cumpliendo ni figura por ahí lo que dijo él en su campaña para ir a cumplir lo de una Administración ya pasada, entonces ni modo. Entonces a eso se ha referido él, él no va más con PEPA si PEPA no llevo a ese nivel de compromiso presupuestal.

Puente las vegas. Este si rapidito porque si quieren después hablamos porque no es objeto, inclusive ni quedo ahí. Miren también otra precisión para el

Concejal Luis Ernesto, que aquí nos metemos como en una contradicción y bueno yo aquí si le pediría de pronto a Planeación y a quienes confeccionaron como el Plan que no me correspondió porque es cierto miren ahí unas cosas que se nombran y dicen pues para que nombran algo que ya se hizo pues no sé si es verdad, no pues así muy bueno poniendo indulgencias con padrenuestros ajenos, pero por el otro lado yo veo que hay un montón de proyectos, miren que son dos pero, hay un pero que porque figuran cosas que ya se hicieron y hay otro pero, que porque hay cosas que van a hacer y no figuran entonces ahí quedamos en paz yo creo, entonces este del puente de las Vegas no figura por ahí pero si es cierto mire ya el contratista dijo; hombre ya uno va quedando como mal, es que ningún contratista quiere quedarse con una obra ahí como elefante y menos la comunidad, no el puente ha tenido unas dificultades de liquides como de que fluya, y otro detalle que ahí se les digo fui yo no mas yo, si no hay interventoría al día eso que se suspenda, yo no me voy arriesgar a nada, hacia atrás que haya pasado lo que quiera iyo no autorizo un movimiento allá si no hay interventoría! Una interventoría muy buena, la Universidad Nacional pero entonces también termino ahí estamos ya pendientes con la disponibilidad porque eso es garantía no, la Nacional, la transparencia en ese sentido y es una obra que es bonita, yo lo digo de que a uno hasta en Bogotá le han hablado ve un puente porque eso no lo hay en otra parte, es un referente casi pues que Metropolitano ya. Entonces el puente de las vegas va, tienen un inconveniente de momento y uno quisiera que fueran de una pero saben que ¿cómo hacemos? ahí llego una queja del mismo contratista, el mismo doctor Nicolás Rave me comento, yo vi una gente atravesándose por Dios hombre donde se caiga un fulano de esos y resulta que es que la gente no está haciendo caso, me imagino que es como la ansiedad para no dar toda esa vuelta entonces los vigilantes la gente imagínense esa relación o del choque con la comunidad, yo no sé qué vamos hacer ahí, pues que vamos hacer si apurarlo a eso haber si entregamos ligero pero usted Concejal que de pronto tiene forma de hablar con la gente, no sé que nos ayuden al menos en ese sentido porque sobre todo pues niños imagínense alguna vaina de esas, pero el Puente de las Vegas miren, las Vegas y Madera son las dos prioridades, el resto hay un montón todos con enredos de plata, enredos no con ganas todo el mundo necesitando plata porque está en ejecución, tiene las actas okey, tiene la disponibilidad pero la liquides del recurso que ese es el inconveniente, entonces hablo ahí Vegas y de una vez Madera, miren; Madera conto con un inconveniente estos días, había unas expectativas de cuatro mil millones del Área Metropolitana, me cuentan que los aseguraron que si, entonces estuvimos en la última reunión de junta del Área Metropolitana hace unos quince días y oficialmente se dijo ¡No!, entonces la doctora Ángela Morales dijo; yo solicito entonces por favor que se pronuncie oficialmente el Área Metropolitana en ese sentido que además para nosotros

Bello que tenemos la obra pero el Área Metropolitana todavía el norte porque es que el sur de la costa también pasa por aquí, que nos digan eso pun y luego por escrito sí señor, **no están apropiados los cuatro mil millones**, ha listo; pero bueno ahí nos llamaron si bueno vengan reunámonos pues y de una vez prioricemos lo que vamos hacer entonces tenemos reunión ahora, pero nos dijeron que tuvo que salir de urgente en comisión a Washington el Director pero viene pues el director técnico y planeación ¡ojala! Pues no le da a uno la confianza que sea el mismo poder de decisión, pero vamos a ver que nos dicen; vamos a volver a pedir esa plática, miren; faltando esos cuatro mil millones que es mucho aun así garantizamos la funcionalidad de Madera, nos queda faltando en si un puente peatonal, nos quedaría faltando un puente peatonal a nivel de glorieta y estamos en estos momentos debatiendo unos aspectos técnicos respecto a lo que sería el empalme que fue la razón de ser del intercambio que fue el desvío del tráfico pesado sur norte, hacia la variante; resulta que si no había con que, se planteaba un cruce semaforizado ¡terrible! era mejor no haber hecho nada, pero afortunadamente con la gestión ante el ENVIAS, para los once mil millones que llegaron que también tienen mil requisitos, ahí estamos en ello, con eso aseguramos entonces ese empalme, ese es otro parte pues que no... en grandes obras, el mismo contratista igual dice, necesito que fluya mas ágilmente la caja o sea los recursos están, menos mal el compromiso del Municipio no caen tanto dentro de esos recursos si bien algunos se RP, no caen tanto dentro de la disculpa que podría darse del déficit.

En cuanto a andenes claro vuelve y comento, cae todo eso dentro del Plan de Movilidad. Concejal Jean Lee, habla de Madera y pide como una discriminación de recursos y yo estoy de acuerdo con el señor Presidente esos detalles pues con todo gusto en sesión más oportuna o en la oficina lo que les quiero decir esa es la situación de los recursos, no están cuatro mil del área pero en todos los análisis que estamos haciendo vemos como optimizamos al máximo garantizando funcionalidad, no faltaría lo que es ya mas urbanismo, paisajismo, mucho detalle que le queremos dar el realce del caso a la obra pero la aseguramos.

El parcheo, ya lo dije ahorita es la gran, la gran, la gran preocupación mía en estos momentos porque se lo dicen a uno a diario en cualquier lado, y a usted no le sirve decir que no hay con que porque usted de alguna manera tiene que responder o moverse. Y cuando hablaban claro me dijeron que bueno este recursos de la sobretasa, pero entonces ahí si yo no sé cómo se, porque igual no siempre se dispone esa sobretasa para recuperación de maya vial, y no sé como quedaría doctor Gallego no se en estos momentos cuando se confecciono el presupuesto o ustedes mismos Honorables Concejales cuando estuvieron en el periodo pasado, como se estimó que sería esa distribución de la Sobretasa la

Gasolina, de todas maneras eso por A o por B, eso hay que atender mínimamente si no se habla aun de rehabilitación en pavimento en vías urbanas al menos garantizar la trancitabilidad en condiciones no solo de comodidad sino de seguridad efectuando un parcheo urgente.

Muros García. Hablemos otra vez de García, mirenen; García punto más grueso lo decía el Concejal Mario Cuervo, preguntaba yo aquí que el estimativo total son de ciento veinte mil millones, creo que cifra exacta son ciento diecinueve mil, comprenderán ustedes que si no es con ese apoyo grande que ha dado el Área imagine la manera de poder avanzar ahí. Unos aportes grandes de Colombia Humanitaria no pasan de quinientos o setecientos millones, bueno usted hace un pedacito y todo ayuda, pero bueno la visión integral de García es algo que en la medida no de complejo, eso está completamente identificado y yo vuelvo y digo García no está más invadido porque es que ya no tiene en donde, no ven que ya está casi por debajo del nivel, el día que venga la creciente, esa de cien años que todavía no tenemos los muros donde se meta allá al tapón eso queda una piscina allá detrás de ese tanque, entonces García estaba yo haciendo un estimativo eso si les digo en cuanto a sistema de movilidad pensando, porque tenemos que pensar a futuro, que entre otras cosas les digo; Bello nos cogió ventaja y también me acerco a la inquietud del Concejal Luis Ernesto Zapata, es que si Bello lo hubiéramos planeado como debe ser siquiera hace veinte años pues no estábamos donde estábamos, no hemos pensado en grande, lo único que ha ido aumentando y si veo bien en grande en Bello, son los problemas; ahora toca afrontarlos, entonces García no tiene más gente metida ahí porque no cabe, entonces García muros ciento veinte mil millones, si usted va a recuperar al menos una franja, no nos vamos hasta la franja de afectación que son treinta, normalmente las de invasiones van a veinte más o menos por margen había un censo inicial de tres mil doscientas vamos a redondear casi que ha cinco mil y si usted le pone cuarenta millones unidad son doscientos mil millones sin lotes, sin haber pues lotes para reubicar. García comprende entonces, primero; evitemos las emergencias, segundo; control que es todo, pero el control ya llevo por saturación, segundo; mirar estos otros planes, sino que en Vivienda lo primero es mirar la integridad del proyecto también es pensando en esa reubicación, entonces esa intervención en García, intervención en la García hay que seguirles sin falta y yo que si quisiera que el doctor Gallego les mostrara algo en estos muros con respecto a lo que ha sido en llamar el tramo piloto, porque para este tipo de corriente donde la hemos estrangulado tanto en su cauce natural y con una pendiente tan alta, si usted no construye casi que por tramos pendientes corre el riesgo de que se le lleve lo que hizo en tramos, yo quiero que el también nos ilustre bien sobre este tramo piloto.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSE RODRIGO GALLEGO,
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS**

El proyecto de hacer el canal de la García con la sesión hidráulica acordada con el Área Metropolitana, fue un proyecto que surgió de un intercambio con el Área, donde se cofinanciaba el proyecto y el Área pidió que no solamente fuera construcción de canal sino que además de eso hubiera reubicación de vivienda y mejoramiento paisajístico, entonces ahí se determinó como el proyecto piloto desde el Puente la Selva hasta el Puente Bellanita y con esto aclaro algunas de las inquietudes que planteaba el Concejal Luis Ernesto y otros Concejales. El Proyecto Piloto, corresponde a ese tramo donde estamos recuperando la sección hidráulica de la quebrada entre quince y veinte metros donde estamos generando unos retiros de cuarenta y un metros a lado y lado de la quebrada que todavía no lo hemos podido cumplir totalmente apenas fuimos arrancar, es la parte más retrasada en ese Plan Piloto, pero si es importante decir que los trescientos metros que estamos hablando en el Plan de Desarrollo serían ciento cincuenta y ciento cincuenta para terminar lo que se hizo en la Administración anterior o sea con eso estaríamos terminando todo el canal de lo que es el Plan Piloto y de lo que es lo que el Área Metropolitana ha pedido, digamos que en lo que es la financiación del Proyecto de la quebrada la García para este Plan de Desarrollo, los recursos tiene que venir de afuera o sea no tenemos disponibilidad nosotros con los recursos del Municipio de financiar obras en la quebradas. Entonces con esto hemos venido haciendo contactos, ya tenemos proyectos pues radicados en el Área, hoy vamos a tener con el Área un tema que se nos salen del Plan Piloto y que son accidentes que ocurren en la vida diaria, y es que hay un proceso de socavación intenso desde la desembocadura del río hasta el Puente del Ferrocarril, eso hay que atenderlo de inmediato porque esta amenazando las instalaciones del Polideportivo, las instalaciones del Metro Parque y hasta...

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE N° 3 (LADO B)

Que está construyendo el colector de E.P.M, entonces vamos a aprovechar la coyuntura para ejecutar esa obra con los diseños del Plan Maestro de la quebrada la García, pero entonces para claridad suya señor Concejal, los trescientos metros que estamos hablando, no es que se hubieran hecho en la Administración anterior, es lo que está faltando para terminar la conclusión del Plan Piloto que va entre el Puente de la Selva y el Puente de Bellanita.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN MANUEL ESPINAL, SECRETARIO DE
INFRAESTRUCTURA (E)**

Bueno continuamos entonces aquí con las inquietudes del Concejal Jean Lee Pavón y bueno y coincide con la de otros Concejales con toda la razón. Lo que

hacía referencia a la ampliación de Puentes Urbanos o también con lo de una vez el Concejal Luis Ernesto Zapata que la referencia si era construcción ampliación, es una meta bajísima, bajísima es claro Concejal Luis Ernesto muy baja la meta en puentes obviamente, pero no es falta de ambición pues ojala con ambición tuviéramos y obtuviéramos lo que queremos, pero claro hay que apuntarle, duro; pero si nos comprometemos mas de ahí corremos el riesgo de fallar, miren más de lo que hablan siempre de García y Hato, y no sé si ha tocado Concejal Duvan, a mi preocupa enormemente y hace mucho tiempo, ese puente de Machado, esa si es preocupación; si la comuna se ha llamado, se ha dado en reclamar como olvidada, entonces se imaginan donde ese puente que nada extraño es que basta ver no mas como pega la corriente contra el estribo izquierdo, ese puente quedo muy bien hecho porque es mas lo que tiembla el tablero o sea por donde pasa uno pues lo que siente arriba, es mas lo que tiembla pero por vibración no más arriba, que el riesgo que tiene por socavaren esas cimentaciones, entonces ahí no se qué tan agresivo pudo haber sido el Municipio en el pasado pero a mí se me hace que esta quedado, mire que se hablaba, mire Chaguanones por ejemplo; con toda seguridad que ese es un tema delicado porque es que el problema de eso es que cuando sucede ya fue porque paso y la emergencia llego y no hay paso, es mas vamos a esperar el Plan de Movilidad pero les digo, lo que es por ejemplo ya ustedes bajen del Mirador y mire el cuello que se forma entre Puente de la Selva toda esa cincuenta hasta la Iglesia y si parquean carros que normalmente se hacen a los lados, ahí hay tacos ordinarios permanentemente y están en suelo de expansión todavía, el Plan de Muros por allá arriba todavía es factible, entonces ustedes se imaginan donde se construyan mas, hay que pensar necesariamente en otra conexión porque la vialidad de Niquia Viejo inclusive mejor que la del resto del Municipio, tenemos que abrir más conexiones hacia Niquía que además nos dan la salida hacia el sistema integrado de transportes, pero ahí si les acepto pues; esa meta de puentes esta bajita si por mi fuera, afortunadamente el tema lo conozco sé que es nada esa cifra pero obviamente es pensando que es el piso no al techo al cual vamos a llegar, y hay mas ampliaciones miren yo sé desde el años atrás el Concejal Jean Lee ha sido alguien a quien he escuchado sobre la ampliación de este puente de la cincuenta, el puente de la Selva off, una necesidad cantada hace tiempo, y les digo de una vez, otra necesidad que acabamos de ver que no está contemplada pero esos si son recursos adicionales, el acceso, en la autopista para acceder a Madera al intercambio, el puente que nos limita a Medellín con Bello sobre la quebrada la Madera, es un estrangulamiento ahí para él, no solo estrangula la salida de conexión de la de Medellín Bogotá no solo hacia acá, sino hacia el nuevo lazo del intercambio vial ahí se va hacer un nudo, de hecho cuando usted va a salir después que ven que siempre hay un acopio de taxis ahí, ahí da dificultad usted mezclarse en el trafico y si fuera de

eso usted va a salir y resulta que otro en la autopista va a coger el intercambio en la glorieta, la población de cabañas, cabañitas; ahí también tiene conflicto entonces es una necesidad ya de una, con la gestión que queremos hacer de rescatar los recursos ya del Área en estos momentos dice que no están apropiados pensamos ya hemos hablado en el último comité primero al cual asistí de la obra donde de una vez vamos a estimar esos costos, entonces la cuestión de puentes eso es fundamental no solo entonces en garantizar la estabilidad estructural Bello sino la mejor operatividad o funcionalidad garantizando una sesión óptima.

Y finalizamos con, no Jean Lee tiene otro puntico, escenarios deportivos; yo sé que hay Concejales sino obviamente todos directamente dolientes de la actividad deportiva y todos porque la juventud es eso y es lo deseable además que sea la ocupación en sus tiempos libres haciendo deportes pero para los que hacen competitivos y demás, miren; nosotros hay si lo digo yo directamente, nosotros somos netamente de apoyo, somos ejecutores de las políticas que en expansión o extensión de coberturas de escenarios deportivos defina la Secretaría de Deportes obviamente en la medida de las personalidades, entonces Infraestructura no es que se siente a decir hombre hagamos una cancha en tal lado o que bueno cumplirlas todas, pero este aspecto si le compete mas, ustedes comprenderán como misional a la Secretaría de Deportes.

Aperturas viales y otra meta pues que figura sin risoria pues de punto cinco kilómetros, pero miren esto; claro que eso es nada comparado yo preguntaba, que INVIAS, nos mando a cuestionar y decía, INVIAS, no; el Departamento de Antioquia no tenemos un dato exacto que vamos a hacer una tareíta para que nos ayuden los Concejales que han trabajado las zona rurales, no tenemos un dato exacto del kilometraje de vías rurales, no lo tenemos; hay cifras sí, pero no parecen muy confiables entonces ni ha habido como el mecanismo cierto de actualizar ese dato, no sé si Planeación en eso me puede ayudar pero para nosotros si necesitamos eso porque es para manejar los indicadores, entonces pero les cuento esto, mire; si nosotros no mas hacemos que ya comentaron de dos cuatro coberturas viales en el centro, la tan cantada de la cuarenta y ocho, la de la calle 48 ya está en la carrera del politécnico, la de la calle 51 que nos daría la entrada desde la que llamamos la obra dos mil, obra dos mil viniendo pues de santa Ana a conectar a la, perdón; a la carrera cincuenta y tres (53), hay una que ni se ha hablado, esa; también la de la cincuenta y cuatro (54), calle cincuenta y cuatro, otra apertura pendiente, mejor dicho; a la cincuenta y dos, sí; si nosotros hacemos unas cuatro aperturas que no se han hecho en los últimos doce años, quien me ayuda hace cuanto que no hay una apertura de vías en la maya urbana, en la parrilla, desde la obra dos mil ¿hace cuanto Jairo? ¿Quince años? Si hiciéramos dos de esas haríamos mucho, y si hacemos

las cuatro, no llegamos a ese punto cinco como les parece, entonces es ambicioso o no es ambiciosa, si yo cojo un buldócer y me voy a lo que quieren hacer en las Meneses a empalmar la banca, yo le cojo ese buldócer y lo que se llama le hago una trocha de cien metros por día y en una semana le cumplo esa meta, lo que pasa es que uno tiene que mirar vamos por la parte responsable curándome en salud también de no quedar mal pero yo si le voy apostar siquiera una apertura de esas urbanas como sea no sé si, es mas no sé si todavía se sabrá cuánto valen, pero hay una que es mínimo, esa que les digo que si usted viene de Santa Ana gira a la cuarenta y nueve y se mete ahí mismo está el callejoncito, usted tumba dos propiedades y conecta con la cincuenta y tres y se evita toda la cola del mundo de subir por allá casi hasta el convento, si hacemos esas cuatro aperturas, no miden quinientos metros, ahora ¿cuánto valen? es otro detalle, entonces es cierto figura muy, muy bajo la meta, la meta pero es por eso que les digo y ojala, ojala uno tuviera recursos para proceder con eso, porque Bello afortunadamente la Secretaría de Infraestructura tiene fortaleza en funcionarios digamos con escuelas y todo estos temas viales, puede hacer buena supervisión obviamente haciendo buenos procesos que garanticen una buena interventoría.

Me llamaba el Concejal Jean Lee también lo que podríamos llamar, que se llamaba el Metro de la red camionera, digamos un nuevo flujo peatonal que se genera a propósito del explosivo de desarrollo positivo del sector de Terranova, el flujo del centro allá, claro eso vamos a ver que nos contempla el Plan de Movilidad y ¿dónde está el Concejal Jean Lee? ¿Está por ahí? A entonces no le contesto al celular porque lo último era eso, si; a bueno, no al celular si doctor con mucho gusto.

Concejal Luis Carlos. El alumbrado público, entonces el tema del alumbrado público bajo esa operación matemática, si da muy bajo; a mí también, yo le pregunte aquí al arquitecto Jairo, y da fe de que da es un mantenimiento el que se hace permanente, pero esa cifra dice que se acomoda a la estadísticas, no sé si es por expansión o reposición y el resto se mantiene con, valga la redundancia por mantenimiento ¿usted nos puede decir de esa cifra Jairo?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JAIRO HERNANDEZ ZAPATA SANCHEZ,
ARQUITECTO**

Buenos días. No lo que pasa es que esa cifra que aparece en el Plan ese lo que se le retribuye digámoslo de alguna forma, al concesionario vía tarifa, si exacto; eso es lo que se obtiene por recaudo de, que lo hace EPM, la facturación de EPM y eso es lo que se le trasfiere, esa totalidad o sea ahí va el sostenimiento, el pago de operativos, todo lo que quiera, eso no es lo que vale una lámpara porque saldría carísima pues, saldría o sea no sé, no he hecho el

ejercicio matemático sino que normalmente cada año estamos haciendo en promedio una reposición de cien lámparas, nos pusimos como meta esas en el cuatreño y eso obedece a un plan de acción, el concesionario conjuntamente con la Administración tiene un plan de acción de reposición y obedecemos a ese Plan de Acción, inclusive está atrasado dentro del Plan de Acción de ellos, el Plan para la reposición de los menajes.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN MANUEL ESPINAL, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E)

Ahora sea mucho o poquito, eso depende del Estado de Cobertura, si yo tengo una cobertura ojala al cien por ciento urbana y donde esté comprometido y simplemente ya me toca es mantenimiento, inclusive no reposición, sino el mantenimiento y funciona y si esa cifra es de lo que eventualmente se daña o expande el sistema, uno queda tranquilo pero no queda uno tranquilo es cuando tenga quejas ahí si estoy de acuerdo con usted, que usted me diga, digo yo; lo ideal sería, hombre son cinco no mas porque eso todo está al pelo, eso ya le da, pero usted tiene su razón, una cifra que de entrada dice hombre pre luminarias por Dios porque son miles, como que va a cambiar esa cantidad por año, pero aquí la responsabilidad nuestra y a eso si me comprometo es hacer cumplir ese convenio, ese contrato y que la gente este cubierta en ese servicio que es el mínimo pues que garantiza condiciones no solo de comodidad sino de seguridad.

Hablaba también el Concejal de la discapacidad, ya dijimos que obviamente tiene que estar inmerso en el Plan de Movilidad, hablaba también de titulación, tema que también tratamos, los escenarios deportivos y bueno también se toco en varios lados. La Vereda Hato Viejo, miren la Vereda Hato Viejo hacia tiempo no iba y la transformación claro es total, eso esta conurbado dentro de la informalidad es lo que es relativamente formal con se me hace a mi aunque no he estado muy directamente con la gente de allá, los nuevos, se me hace a mí que mínimamente es el crecimiento de esa subnormalidad o de esa población de escasos recursos pero que es nuestra, a mí se me hace que Hato Viejo si merece especial atención es una informalidad nuestra, es natural que no debería ser pero que es natural mientas que la otra es espontanea y es atraída y es foránea, entonces uno dice y es atrevido y no es fácil manejar el tema, lo comento porque me lo dijeron y uno con cautela debe responder independientemente de lo que piense, como que entonces llega un montón de gente de cualquier lado patrocinado por unos avivados a generar necesidades, vienen aquí y corren a solucionarles cuando hay gente haciendo fila como decía estos días, veinte y treinta años en Bello. Yo lo digo, Niquía en su momento que me toco, Niquía y la gente del centro era que tributaba y Niquía parte alta que ahora voy a mentar son Bellanita todos pero yo le estoy hablando es que

se entrego la urbanización con todos los problemas que quiera, el Municipio durante por ahí quince años estuvo trabajándole miles problemas de Niquía, que no deberían de haber existido sino que debieron haber sido entregados con un constructor pero que sabemos pues que era de las grandes tragedias casi para Bello los estigmas de ser el receptor en gran escala en el Área Metropolitana de proyectos de reubicación de viviendas de interés social y nosotros nos prestamos para eso, tenga para que lleve. Entonces Hato Viejo, volviendo al tema por ahí lo dijeron hasta no hace mucho, pues hasta ahí nos llegaban los parajes rurales bonitos, de ese extremo allá donde combina la Primavera con lo que termina del Carmelo, y no es tan grande; Hato Viejo si amerita entonces ponerle atención, en Hato viejo para que sepan está vigente pendiente de inicio por recursos y tramites con el INVIAS, un contrato de mejoramiento de la vía, consiste en; no he ido para mirar exactamente el punto, un muro de contención muy bueno lo veo ahí y mantenimiento en afirmado de la vía. Ya lo otro, si abría que mirar; yo lo miro con la doctora María Victoria en cuanto a la posibilidad como es una comunidad muy, se me hace a mí como muy identificada ella ahí, muy localizada; en revisar con Planeación también unos procesos de esos factibles que es bien difícil también de regularización y ojala pues titulación. Me han dicho, solo que es gente pobre, pero me han dicho que muchos en condición difícil pero al menos están en predio propio pues en su lote, no sé que tanto habrá invasión o que tanto será pues compraventas tan solo si es un tema que sepa que por vivienda lo vamos a tocar, y por intervención se ya de unos recursos que están pendientes de desembolso de INVIAS, un contrato que esta inclusive tuvimos que hacer ahí una me cuenta pues Infraestructura, hablar con la aseguradora porque ya estaba corriendo el Plazo de la póliza por la expectativa de que entraban los recursos de INVIAS, resulta que INVIAS no ha desembolsado porque cuando ellos dan los recursos a los diferentes Municipios contratan una interventoría no para cada obrita, sino que digamos para cuatro o cinco Municipios a la vez, entonces mientras no esté la interventoría no pueden arrancar ni Copacabana, ni el de Bello, ni estos por aquí cerquita, pero al menos ahí están esos recursos.

Ya Concejal Luis Carlos, ya este si es otro tema que es lo ideal tener un banco de tierras, eso hace muchos años más o menos existía, al menos el inventario en Bello pero lo que me he dado cuenta después de unos quince años porque nosotros en Planeación en el 96-97, teníamos más un buen inventario, pues lo poco que hay, está invadido; yo ahí sí, no sé, si el Municipio dirá que va a comprar un lote ¿para qué? Al menos que sea que tenga los recursos para de una vez pues proceder con vivienda, pero mire que usted le asiste a una razón, ¿Qué dice el Ministro hoy? El que tenga un lote con tuvo, tiene vivienda gratis; que no es fácil, entonces el Municipio que tenga en su inventario un banco de

tierras con la facilidad del servicio ahí, ha de una califica, entonces viene esa situación, primero que haya conque y segundo mantener un lote como banco de tierra, un lote disponible es ideal, pero ya si es como un aspecto pues que queda como una premisa de la Subsecretaría de Vivienda pero pues fuera del alcance de la Secretaría ejecutora como tal.

La iluminación del estadio Tulio Ospina, claro que si Concejal y la disponibilidad pues la disposición es la mayor, soluciones y alternativas que con lo que tengamos podamos suplir necesidades, toda la disposición del Mundo, si usted lo dice es porque ya con más o menos lo sabe y con toda la seguridad bien pueda, que lo que esté a nuestro alcance gestionamos. A bueno y hablaba que tiene usted claro, toda la razón que la mejor manera de usted gestionar recursos con los entes supra territoriales que llaman en este caso entonces Departamento y Nación, pues es andar en consonancia con los planes de desarrollos de ellos, en la medida que usted le meta los mismos nombres de lo que ellos pretenden hacer y que usted le sirva pues jalona recursos, vamos a ver como que no ha sido muy claro, como podemos nosotros ante Gobernación, buscar esa vinculación de proyectos que nos puedan colaborar, de hecho pues existe la permanente relación con VIVA, por intermedio de ellos vienen los nuevos recursos del Ministerio de Vivienda, definitivamente inclusive es el oferente para todos los Municipios y claro ya todo eso se trata de lo que es la gestión, ahora el Banco de Proyectos pues como tal existe no en Planeación doctor Mauricio, está vigente cierto, el Banco de Proyectos.

El Concejal Luis Ernesto Zapata, tenía las inquietudes de los puentes claro que sí, ya lo dijimos ampliamente que en eso muy, muy baja la meta pero para lo que significas una inversión de esas que son altas, difícil uno decir exactamente voy a construir tal puente, pero tenemos abierto es; a bueno, y por ejemplo algo que no escuche, pero que no quedo como pregunta expresa, es cierto hay unos rubros disque en ceros, entonces para que los ponen, hombre los ponemos es para como decía, se me escapa ¿Quién?, es que si usted no tiene un proyecto inscrito después va a pedir recursos y ni siquiera figura en Plan de Desarrollo, tiene dificultades. Los proyectos que figuran con cero es porque existe la voluntad, la expectativa de que lo van a tener luego pero que hoy no es posible definir esa cifra, por el temor ese al que le digo, al dimensionamiento del alcance y que se incumpla, entonces es mejor que digan; tenía cuatro puentes y mire hombre como intervinieron pero no cuatro de cuatroño, sino cuatro pero por año y que hagamos un balance positivo pero al final que obviamente lo vamos hacer.

La apertura de vías también esa cifra es baja, también es clara, lo que comentábamos. Una claridad al Concejal Luis Ernesto, y es muy común inclusive entre Ingenieros. En el sistema Internacional de Unidades, la unidad

de medida metro, lo hay; el metro que no habría porque hacer la claridad m l, hace referencia a metro lineal, riguroso en la norma es (m) sola, minúscula y usted la ve (M) mayúscula, no; es (m) minúscula quiere decir metro y cuando digo metro, me refiero a metro lineal ilongitud! Lo que pasa es que muchas veces en construcción se miden por ejemplo metro de anden de tanto de ancho pero se están refiriendo a metro de lineal, y otra veces dicen metros cuadrado, entonces la gente para no confundirse de una vez ponen (ml) para que no quede duda que es metro lineal porque a veces se le olvida poner el dos, el supera índice a la (m) del dos (2), y tienen problemas de leer la unidad si es metro cuadrado o metro lineal, y mililitro son dos (mm) minúsculas, y entonces yo también estoy de acuerdo con su duda, y no la entendía ver si me la aclaran, cuando decían que Jairo, Subsecretario; que figura una meta que ya se ejecuto, si me repite concejal que yo también quede con la duda suya, que parece, que él dice que ahí figura una meta ya cumplida por la anterior Administración, ya la aclaro.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Ya se aclaro. Si bien pueda tenga la bondad.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, JESUS HERNESTO
ZAPATA ORREGO**

Gracias Presidente. Si yo lo que decía ahí en ese punto es que, la observación era que no estaba muy claro porque dice "ejecutado" o sea que si los trescientos metros lineales que hay para ejecutar en este cuatrefeño dentro del Plan de Desarrollo deberían decir **por ejecutar**, no ejecutado como esta especificado o plasmado dentro del Plan de Desarrollo, esa era el aporte que yo quería que le hicieran la aclaración.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Entonces es corrección de texto porque la explicación fue dada por él. Señor Secretario, le falta mucho todavía.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN MANUEL ESPINAL, SECRETARIO
DE INFRAESTRUCTURA (E)**

Miremos. No porque se repiten los temas si quiere yo le.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Cuanto más o menos se demora.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN MANUEL ESPINAL, SECRETARIO
DE INFRAESTRUCTURA (E)**

Unos veinte minutos diría yo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Entonces qué pena con usted. Declaro un receso de veinte minutos, enseguida continuamos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN MANUEL ESPINAL, SECRETARIO
DE INFRAESTRUCTURA (E)**

Gracias.

Muchas gracias Señor Presidente. Continuamos entonces evacuando las inquietudes que había presentado el Concejal Luis Ernesto Zapata, hacíamos la claridad entonces lo de la García. Pregunta por otro tema que de hecho ha sido del cual se ha hecho mención y no tengo conocimiento profundo de pronto el doctor Gallego si me puede apoyar.

Cuando se hablaba de proyectos especiales si se ha hablado de la figura de los megos proyectos y de hecho oficialmente se había hablado de el, de esa figura aprovecharla y estructural un proyecto para el Gobierno Nacional y le sonó por ejemplo al Área Metropolitana y dentro de los proyectos que se consideran estratégicos y general del paquete que figuran digamos sobre el tapete se le planteo al Área Metropolitana y ellos estaban como dispuestos apoyar la parte de formulación, diseños y es entrar a madurar el proyecto, porque si bien hablar de un Mega colegio cae bien en cualquier lugar siempre, no está bien definido ¿Dónde? y ¿Cómo? sobre todo el predio, si es reciclando alguna edificación en fin, entonces el Proyecto va como a ese nivel no más de concepción, yo apenas llego a él y vamos a ver en qué medida lo podemos como aterrizar, materializar como proyecto y proyecto es, tener unos datos en mano; así sea de inicialmente unos diseños, primero lote, después diseños, después costos, entonces de eso no se ha avanzado mucho y esta como esa, una de tantas iniciativas sobre las cuales se va a trabajar, mas no figuran así directamente como él ¿Cuándo? y el ¿Dónde? A ese nivel los tengo yo, yo no sé si el doctor Gallego puede complementar algo.

**TIENEN LA PALABRA EL SEÑOR, JOSE RODRIGO GALLEGO,
COORDINADOR DE PROYECTOS**

Perdón usted tiene el tema de los mega colegios porque efectivamente fue uno de los tema que trato el señor Alcalde, en las primeras reuniones del Plan de Socialización donde hablo de un mega colegio en la comuna cinco y otra en la comuna central, como bien lo dice el Secretario eso todavía pues está muy a nivel de idea, sin embargo; dentro del Plan de Desarrollo ajusta en los Mega Proyectos que va a manejar la Alcaldía y así están expresados en el Plan de Desarrollo, esos mega Proyectos son de resortes de la Alcaldía y de allí estarán evolucionando. El Mega Colegio de la zona centro, ya le solicitamos al Área Metropolitana diseños, estudios y construcción del Proyecto, estamos con ellos mirando la posibilidad de financiación y también estamos teniendo unas reuniones, ya tuvimos unas con el Ministerio de Educación y buscando la financiación de uno de estos proyectos y si pues está muy a nivel de ideas, es de resortes de la Alcaldía y es un proyecto que se hará por gestión con otras instituciones otras entidades.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN MANUEL ESPINAL,
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E)**

Gracias doctor Gallego. Terminan las inquietudes del Concejal Zapata con el Parque de Artes y Oficios, al cual hicimos ya alusión y la accesibilidad de discapacitados a las diferentes edificaciones o elementos estructurados pues de movilidad, esos setenta hablan en esa revisión de que hablábamos el próximo Plan de Movilidad y espacio Público que tengo entendido pues ya eta listo, es cuestión ya de la entrega definitiva.

Y el Concejal León Fredy Muñoz muy específicamente se refería a dos temas, la situación del Proyecto Montes Claros que ya está financiado y demás, y también pues para lo que hizo alusión la doctora María Victoria que no sé si en ellos querrá hacer alguna aclaración adicional, bueno; entonces le doy la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA VICTORIA MESA HERNANDEZ,
SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA**

Bueno. Voy aprovechar este espaciesito para contarle así a grande rasgos tanto al doctor León Fredy, el doctor Ernesto, la doctora Daniela y a la doctora Nubia sobre las inquietudes concretas de viviendas.

Particularmente en el tema de Montes Claros ahorita de una manera informal me abordo el Concejal León Fredy y el cuento lo mismo que le dije allá. El 28 de diciembre la anterior Administración Municipal firmo un convenio para adelantar el proyecto Montes Claros, el 28 de diciembre. El 20 de febrero que entro a la Administración apenas estaba haciendo la gestión para organizar el lote si, recuerden que el año pasado con la ley de garantías y con lo que paso

en Bello a raíz de las elecciones vinieron a firmar los convenios después del 18 de diciembre, entonces este convenio se firma el 28, por lo tanto la construcción, la meta de la construcción del proyecto es de esta Administración, parte de la gestión la hizo la anterior Administración.

Es claro que Bello es el municipio Piloto a nivel de Colombia y por tanto, la normatividad apenas está en construcción se la están aplicando a Montes Claros, entonces nosotros estamos mandando toda la, tenemos una inquietud; tenemos un torpeo con la fiducia, con la selección del interventor, del contratista, inmediatamente le damos la inquietud jurídica al Ministerio de Vivienda, en cuestión de cuatro cinco días o una semana nos están respondiendo, así se ha construido este proyecto, de hecho por eso tanto temor con la propuesta y con la iniciativa del Presidente, el Ministro Germán Vargas se comprometió a que en julio, a que el 30 de junio, primero 1 de julio el Proyecto de Ley estaba sancionado, pero ustedes mismos vieron así como lo expusieron ante los medios con esa falta de planeación, así mismo se han desarrollado los proyectos de vivienda en Colombia, y parte del hecho volvemos a lo mismo, Bello no tiene recursos para hacer proyectos de vivienda, ni mucho menos para responder por las irresponsabilidades de los particulares que han construido o que han invadido los lotes o que los han revendido, entonces en ese orden de ideas es el control lo que nos ha fallado ahí, a la fecha doctor León Fredy, doctor Ernesto; el proyecto contempla las mismas mil ocho viviendas, el 28 de diciembre el proyecto no tenía cierre financiero garantizado, nos faltaban como tres mil millones de pesos, a la fecha.

... CAMBIO DE ASSETTE N°3 AL CASSETTE N°4 (LADO A)

Entonces por eso la gestión, la construcción de eso; si es de esa Administración, con los ciento cincuenta (150) mejoramientos de vivienda, es un problema o un proceso que viene desde hace tres cuatro años, mas lo sabe el doctor José Rodrigo pero a la fecha no podemos decir que esos ciento cincuenta mejoramientos son un hecho porque no tenemos registro presupuestal, ni vamos a evaluar a la Administración anterior, vamos a responder por lo que estamos haciendo de ahora en adelante y con compromisos y afirmaciones con mucha responsabilidad, yo no puedo decir que Montes Claros va a empezar dentro de quince días, es la realidad; ni puedo decir que los ciento cincuenta mejoramientos son una meta cumplir para este año porque no tienen ni siquiera registro presupuestal, y son compromisos que vienen desde hace más de cuatro años, diariamente la Subsecretaría de Vivienda tiene alrededor de veinte treinta consultas por el mismo tema, gentes con carta cheques, personas que tiene una cartica donde dice, a mi me aprobaron un subsidio; ¿donde está la liquides? El eterno

problema del municipio y de hecho lo estamos viendo ahora, sino hay liquides, si no hay plata usted no se puede comprometer, entonces tenemos que hacer afirmaciones muy responsables.

Doctora Daniela, sobre los arrendamientos. No puede ser una meta del Plan de Desarrollo pagar arriendos, esos hay es que radicarlos solamente tenerlos cuando por Ley lo establece cuando haya una eventualidad, una emergencia, un deslizamiento, tenemos lo siguiente; de los Ciruelos estamos pagando once arrendamientos por valor de trescientos mil pesos cada uno, situación que de lo que desde el 20 de febrero hemos realizado comités de verificación situación que hay que radicar porque es que eso es un problema jurídico, ¿hasta cuándo vamos a seguir pagando arriendos? Lo que hay que entrar es hacer una propuesta de abogados, ya apareció el representante legal de **Cool Social**, pero dijo que no tienen plata, igual la Jueza ha sido muy clara, el Municipio tiene que entrara a responder, entonces no nos digamos mentiras a esos once usuarios hay que llamarlos y arreglar con ellos, repararles las casas, toda la acción que el Municipio tiene que cumplir y no se le puede demorar más, a eso va encaminada mi gestión; esos once arrendamientos así sumen tres millones y pico, no se puede seguir pagando; hay es que entrar a enfrentar la realidad de un proceso jurídico, ni Vivienda esta pues para resolver los fallos jurídicos del Municipio, la subsecretaría de Vivienda tiene que tener una categoría es de resolver la problemática de vivienda del Municipio, no de las omisiones o problemas que haya tenido el Municipio. En París estamos pagando cuarenta y dos.

Si Concejala.

**TIENE LA PALBRA LA HONORABLE CONCEJALA, ISABEL DANIELA
ORTEGA PEREZ**

Gracias Presidente. Pues entonces no entendí o no entiendo el proyecto, dice; proyectos, subsidios para arrendamiento, meta al cuatreño; mil cuatrocientos subsidios para arriendo, entonces según lo que entiendo y me dice usted entonces el proyecto debe ser invertido, erradicación o solución de problemática para la disminución de los arrendamientos en el Municipio o sea, o yo no entiendo o el proyecto es al revés o porque según me dice aquí el proyecto es subsidios para arrendamientos que da a entender eso, otorgamiento de subsidios para arrendamiento, usted me está diciendo que es para, que es al contrario, que es para no pagar más; pero aquí me da a entender que es el otorgamiento y dice mil cuatrocientos entonces era el calculo que yo hacía al principio de la intervención.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bien pueda doctora.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA VICTORIA MESA HERNANDEZ,
SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA**

Perfecto. La meta dice ahí o la meta o lo que tenemos para el cuatreño son mil quinientos cierto ¿qué tenemos que atender?, los Ciruelos, Paris los Sauces y fallos eventuales que hay, sumando mensualmente en lo que tenemos que pagar, tenemos que cubrir primero hasta que Montes Claros y Antioquia Presente, entre con sus viviendas a restablecerles la vivienda a esos usuarios cierto, el Municipio tiene que tener dentro de sus rubros, dentro de sus proyectos un paquete que diga pues que va a atender las calamidades públicas porque así lo ordena la Ley con alojamiento provisionales o con subsidios de arrendamiento en sus defecto, entonces esa plata, esos recursos son para atender durante el cuatreño esas eventualidades que se presenten pero de otro lado lo que le quiero decir es que la gestión de Subsecretaría de Vivienda tiene que ir encaminada es a la gestión y a la consecución es de reubicación de la vivienda para estas personas, y de las soluciones definitivas para no tapar con pañitos de agua tibia la problemática. Sobre los proyectos de Habilitación Vivienda que los tocábamos y que también competen a la subsecretaría, el Municipio específicamente está pensando como lo dije ahora, en habilitación vivienda para San Nicolás por ser un proyecto para el mejoramiento de toda la zona, de todo el entorno donde va a quedar Montes claros, para hacer un proyecto que de verdad impacte en el Municipio, en el sector del Tanque; por ser un predio del Municipio entonces se hace muy fácil la regulación, se hace fácil todo el proceso de mejoramiento. Y en Hato Viejo como lo decía el doctor Juan Manuel y algunos de los Concejales porque es un o sea lo tenemos aquí metido en plena zona urbana, bienvenidos igual, pero no pueden ser una meta sino una gestión y un apoyo, todos los procesos de iniciativa privada que vayan a sanear todo este problema de las veintiún invasiones que tiene el Municipio cierto, proyectos de iniciativa privada ya que no están en lotes del Municipio. El Municipio a la fecha tiene para gestionar tres lotes concretos, tengo entendido que la anterior Administración prácticamente hizo un proceso de negociación con muchos de los lotes, de los bienes que tenía el Municipio ¿Qué tenemos? Tenemos el lote contigo a Girasoles, es del Municipio pero tiene un proceso de secuestre ¿Por qué? Por la responsabilidad que tenemos frente a Villa Linda, ya se empezaron las negociaciones con la fiducia que lo tiene secuestrado para que devuelvan el lote mediante un proceso, un documento jurídico, un compromiso de parte del Municipio porque el lote de Girasoles es el lote mas opcionado para nosotros continuar con el proceso de

reubicación si, el lote de Lomo; tiene un proceso adelantado en invasión bien lo tocábamos ahora, también obedecería a un proceso de reubicación pero es del Municipio es hacerle una modificación mediante el POT (Plan de Ordenamiento Territorial), presentarla al Concejo y ya la Ley nos faculta para eso para poder adelantar un proceso de reubicación en este lote que si es del Municipio. Y hay un proyecto más ambicioso que es en el Lote del Cortado, volvemos a lo mismo ¿Qué necesitamos? Gestión; voluntades políticas del Municipio de Medellín y del Municipio de Bello, pero obviamente no es para comprarlo; es un lote que en las medidas de las posibilidades se tiene que entregar al Municipio, se lo deben de entregar al Municipio para poder plantear una solución definitiva sobre la problemática, si la Subsecretaría de Vivienda, de la Secretaría de Infraestructura durante el cuatreño del doctor Carlos Muñoz logra hacer los tres proyectos de habilitación, sanear estos lotes y hacer los proyectos de reubicación en ellos o mínimamente poderlos presentar y gestionar ante el Ministerio de Vivienda, ganamos el proyecto, el Plan de Gobierno del Alcalde.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bien pueda Honorable Concejal Jean Lee Pavón

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Muchas gracias Presidente. Vea como le queda de bien el azul a la doctora María Victoria, liberal ella; la podemos llevar al partido de la U también.

Presidente no, es con respecto a ese tema del lote, del lote contigo a Girasoles; yo no soy abogado pero entiendo que los bienes del Estado son imprescriptibles e inembargables e inalienables según la Constitución Política de Colombia, entonces ahí me parece que la jurídica tendrá mucho que explicarme frente a ese tema si es un lote del Municipio porque esta embargado si, o sea es importante que se nos aclare sobre ese tema doctora María Victoria.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continúe por favor.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA VICTORIA MESA HERNANDEZ,
SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA**

Nosotros nos hemos reunido dos veces con el representante de la Fiducia, el proceso como les digo viene desde la responsabilidad que le cae al Municipio de Villa linda para responder por las viviendas, entonces que hizo la Fiducia, como a ellos también los declararon responsables, secuestro el lote hasta tanto el Municipio respondiera, el municipio ya hizo las reparaciones si, a la fecha la subsecretaria de vivienda no tiene abogado por el mismo problema en el que estamos de recursos, ¿Qué empezamos? Un proceso donde nos ha acompañado algún abogado de la jurídica para que le devuelvan el lote al Municipio porque ese lote cumple con lo que dice el Ministro; tiene el tubo, tiene las vías y es un lote del Municipio o sea ahí podemos ubicar seiscientas, setecientas viviendas en torres si, en torres para que nos rinda, el lote es muy bueno ya tiene un proceso de invasión, yo le he estado haciendo un control de cuatro viviendas no mas, y algunos quioscos ya sabemos de quienes, que están construyendo allá; entonces ese lote es rápido tanto la acción de control, la acción de gestión, la acción ejecutiva, la acción jurídica, en eso estamos.

Bienvenidos todos los proyectos de iniciativa privada para sanear las veintiuna invasiones, necesitamos es que vengan aquí para atenderlos pero no puede ser una meta de la Administración totalmente cierto; porque vienen unas acciones de unos particulares. El montón total Doctora Daniela de los arrendamientos a la fecha son setenta y ocho millones que paga la Subsecretaría de Bienestar Social, y nosotros pagamos veintidós millones cuatrocientos, para un montón de cien millones más o menos, cien millones cuatrocientos más o menos cierto; ¿Cuál es la idea? Que esos que están por procesos jurídicos bajarlos ¿Por qué? Porque nosotros necesitamos es dejar la capacidad de verdad para las emergencias públicas por desastres naturales cierto, listo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Secretario antes de continuar quiero hacerle énfasis en algo. Vamos hacer un corto en las intervenciones y no les respondemos las inquietudes a los Concejales que no están en el recinto, si hay alguna inquietud de un Concejal que no esté en el recinto por favor no la responda.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN MANUEL ESPINAL, SECRETARIO
DE INFRAESTRUCTURA (E)**

Muy bien Señor Presidente, muchas gracias.

Y termino con la otra inquietud que además es amplia del Concejal León Fredy Muñoz, respecto a esos proyectos que ya sufrieron un proceso de licitación y más aun que fueron adjudicados y otros más aun con contrato firmado, eso es una responsabilidad que ya tiene el Municipio, eso es un tema que tengo que

abocar ya mismo porque sé que ya ellos se han pronunciado, no conozco los detalles de los contratos pero en la medida que ya están, los que ya estén a ese nivel, si es responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura emprender las acciones de gestión que le correspondan solo que con la salvedad, que en esto si me voy a curar yo en salud, de exigir solo inicio de obras en la medida que tengan anticipo o si ellos deciden iniciar obras sin anticipo que yo pueda tener alguna información referente a un eventual flujo de caja que permita la materialización del objeto contractual porque vemos que entonces es claro, usted arranca una obra con esperanza de que le llaguen unas platas, después no le llego, no hay con que, paro, pierden ellos, el Municipio, la comunidad peor en expectativas ¿Qué sucede? Pasa muy sencillo a jurídica el asunto que eso no es lo que quiere uno, entonces tenemos que ejecutar obras; pero lo que no podemos es resolver problemas jurídicos y menos financieros, entonces no se si a esta altura el Concejal León Fredy quiere con todo gusto, en adelante hacemos el seguimiento de estos procesos y bueno pues yo lo que más quisiera es que todo llegara a feliz término obviamente, sino que se dé dificultades ya las del orden presupuestal. Había una gestión grande que inclusive no se qué tan claro esta finalmente de aclarar con la Secretaría de Hacienda que esos recursos comprometidos vigencia 2011, efectivamente se hayan traducido en esa reservas que quedaron constituidas para el 2012 y sino en eso se ha estado mediante la incorporación al presupuesto obvia los decretos del caso de esos recursos que no sé ni en qué medida tampoco conozco porque dice el Concejal que unos pertenecen a recursos SGP, otros tantos pues a recursos propios que engrosan el déficit, no tengo ese detalle; pero es verdad lo que usted dice ahí, eso existe y eso pues no creo pues que sea desconocimiento o que la Administración lo esté negando, eso se dio, eso es un hecho.

La Concejal Nubia Valencia tocaba un tema que comparto enormemente pero que en lo que compete a la Secretaría de Infraestructura, pues ahí estaremos, y es hablando de lo rural de una manera integral, me hablaba de esos indicadores, no sé aquí hasta que punto; por ejemplo escuchaba yo a la doctora Yenía diciendo hombre que en una intervención de estas que hacíamos con estas socializaciones que es que aquí en lo del Medio Ambiente, que yo no veo hablar sino de lo urbano y lo rural ¿Qué? Entonces le decía, no es que de hecho la secretaria se llama de "**Medio Ambiente y Desarrollo Rural**" lo que pasa es que yo creo que como que no se le ha dado la dimensión del caso, y siempre obviamente se quejan como todos pues quisiéramos más de la alimentación del recurso, pero lo rural es transversal, tiene que transversal a todo, estoy de acuerdo con usted; y es un tema como de un debate amplio y seguro aquí pues están todos los escenarios porque igual la municipalidad es una sola en estos dos componentes pero igual las obligaciones de la

Administración son para ambos territorios, ya se metería pues en los nuestro que lo mas sentido es ese de... directamente, ya tengo la preocupación. Y lo que sería equipamiento de zona rural pues nosotros estamos dispuestos a ejecutar los proyectos que ahí se dignen aprobar y a financiar las Secretarías correspondientes.

Hablaba también sobre el Plan Maestro de García con un asunto que doctora María victoria, que no se que tanto habrá avanzado que me parece complementario y muy oportuno de un estudio de "tenencia de tierra" ahí no sé cómo estarán las cosas. En la actualización catastral, nos va arrojar algo, yo estuve tratando el tema; entonces vamos a ver que podemos avanzar en ese sentido, porque en la medida que usted tenga lo mejor y más aceptadamente diagnosticado los problemas, le puede acertar más fácil, le puede no, le acierta eficientemente a la solución, usted puede tener plata con un mal diagnostico y la plata no le rinde o va donde no es. Vivienda ya lo acaba de tocar la doctora María Victoria e igual Parque de Artes y Oficios, comprendo toda la inquietud suya pues así como la de tantos en este tema, mas usted por su vocación y servicio en el campo pues educativo, en el campo pues educativo, cultural, histórico y demás. La doctora Daniela Ortega, nuestra Concejal nos preguntaba por la maya rural, obviamente vuelve el tema claramente pues deficitado de presencia allí en cuanto a mantenimiento y apertura y claro la vía la Banca, es más yo quiero que en estos momentos sean ustedes, no me gusta el termino vamos a cambiárselo el famoso chorriadero, ahí ya están interviniendo, que era como el sitio de perturbación grande por excelencia en estos últimos días, la Banca quiero decirles que además la quiero y cualquiera pues porque además es un atractivo grande turístico de Bello, yo he tenido la oportunidad de llevar gente de fuera de aquí y hasta un extranjero pues quedo maravillado porque al extranjero lo que primero le impacta pues sobre todo europeos americanos son las montañas, de resto a los latinos no pero a esta otra gente si, el espectáculo es precioso pues paisajístico, el mismo camino es muy agradable, la limitación obviamente de la sección vial, pero es de cultura y por ejemplo dicen que en los montes o en los sistemas montañosos europeos y de hecho lo hemos visto en televisión y esas competiciones, normalmente se hacen por vías de esa naturaleza, por la campaña Francesa e Italiana y son de esas secciones, y es porque es para andar a ciertas velocidades bajas y disfrutar del paisaje. La Banca yo tuve la fortuna de terminarla en calidad de interventor terminar pues la obra felizmente fue casi de, afortunadamente no alcanzo el Ministro al cierre final que iba a ir, fueron al menos por las fotos que mande allá, fueron de las obras que iban a quedar en el catalogo de resumen del INVIAS, como éxitos del Plan 2.500, eso tuvo muchos problemas finalmente a los cuales también lo hablo con conocimiento de causa, no solo porque estuve terminando la obra sino que me toco como superintendencia de

transporte hacerle seguimiento al Plan 2.500, y de los éxitos grandes en Antioquia pues figuraba Bello, entonces es una vía que no es porque se valore o no se valore, se quiera o no se quiera; la vía la Banca ya es un cordón más que umbilical de ese hijo que siempre ha estado al lado de arriba, entonces en la medida, yo lo que si voy a tratar y al máximo porque en lo que conozco la vía sé que si no está uno pendiente de los taludes, bueno tanto inferiores como superiores que soportan esa pequeña sección vial, sin no se hace correcto control de aguas descorrentia, haya no va haber plata con que sostenerla entonces ahí yo creo doctor Gallego que si nos ponemos las pilas con un programita preventivo y yo sé que es mucha la plata que nos ahorramos, entonces sepa pues que la Administración tiene inclusive en gran estima por el lado mío a la vía la Banca.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSE RODRIGO GALLEGO,
COORDINADOR DE PROYECTOS**

No y además para informarle al Conejo que el Alcalde quiere ampliar la vía desde San Martín hasta la entrada a Villa Linda y en el Plan de Socialización que hicimos en la zona rural la Concejal Daniela recordara, fue solicitada esa ampliación porque es bastante complicada el flujo por ahí, en estos momentos estamos ya esperando algunas propuestas para llevar a cabo por lo menos la parte de diseños porque es una obra pues que no es fácil y es costosa, pero ya estamos en ese proceso.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN MANUEL ESPINAL, SECRETARIO DE
INFRAESTRUCTURA (E)**

Concejal Mario Cuervo. Terminábamos con él, pasando por el Concejal Carlos, que le debo dos aspectos que también se discutieron la movilidad y hasta esa cifra que aparecía de punto cinco kilómetros para nuevas vías, y que la conclusión grande que ya sabemos es que toca hacer una gestión grande de recursos. Entonces terminamos con el Concejal Mario Cuervo con la inquietud del nuevo de macro proyectos, y específicamente volvemos hablar de García ya con creo meridiana ilustración, y lo que es un puntico ahí sí en cuanto hablando de escenarios deportivos, sabemos que si vamos hacer un inventario de necesidades pues hacemos un buen listado, pero tiene una palabra clave también **ipriorización!** Aspiramos a que en dos años el panorama Fiscal cambie radicalmente por eso el sufrimiento es grande en los dos primeros años y sobre todo este, de modo que los otros dos ya no hablemos tanto, ni nos lamentemos, y que no hayan disculpas sino que vamos es a ejecutar, esa palabra es clave priorizar en la medida entonces de los recursos existentes peo ahí si le invito a la Secretaría misional haber en qué medida se pueden

ejecutar esos procesos, que sepa que la ejecución corre de cuenta nuestra y tendrá toda la disposición para ello.

No siendo más Señor Presidente y agradeciendo la atención prestada, aquí termina nuestra intervención.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias Señor Secretario. Le agradecemos a usted y a su equipo de trabajo de nuevo la gentileza que han tenido para con nosotros, lo invitamos en el mes de junio le vamos a acordar la invitación para tratar temas específicos como es el caso de movilidad y otros. Muchas gracias.

Les ruego a los Honorables concejales Jesús Ernesto y León Fredy acompañar a nuestros invitados al exterior del recinto. No está el jefe de protocolo por favor ustedes lo reemplazan.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente, me excusa que me le volé para allá Señor Presidente tiene toda la razón.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

3. Comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

De ahora en adelante voy a seguir nombrando a Jean Lee y a Gabriel Jaime que son los que siempre salen allá, siempre.

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

No tengo Señor Presidente pero si le informo la presencia para que quede en el acta de los Concejales:

- Carlos Augusto Mosquera Gómez
- Luis Carlos Hernández Giraldo
- Ernesto Zapata
- Basilio Mosquera
- Nubia Valencia Montoya

Y aquí con este dato la presencia total de los Concejales Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bueno total. Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

4. Propositiones y Asuntos Varios

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

No existe Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Alguno de los Honorables Concejales desea intervenir en varios? Honorable Concejal Jesús Ernesto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, JESÚS ERNESTO
ZAPATA ORREGO**

Presidente no es para hacer una petición a la Secretaría de Concejo y es que ayer estuvimos en la bancada del Partido Verde reunidos, en la; no con los Diputados y los Concejales del Área Metropolitana y tocamos el tema del Parque de Artes y Oficios, entonces este tema llego a oídos pues del Gobernador Fajardo sobre lo que se aprobó ayer lo de la proposición y el nos solicita respetuosamente al recinto, a la Secretaría del Concejo que se le envíe copia a él, al correo electrónico, a la Secretaría Clara Luz Mejía, a la Secretaría

General del Departamento, a María Eugenia Ramos la Secretaria de Planeación Departamental y a Santiago Londoño Secretario de Gobierno, sobre la petición que hizo el Honorable Concejal Basiliso para mandarle copia a ellos para que estén enterados del tema, pues me lo solicito a mí que lo hiciera por el micrófono.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Usted tiene acceso directo con el Gobernador, muy bueno; tiene muchas cosas por ayudarnos. Honorable Concejal León Fredy.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Perdón León Fredy. Referente a su inquietud por favor Señor Secretario procedemos como se solicito.

León Fredy.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Son dos peticiones Señor Presidente. Muchas gracias por la paciencia y felicitaciones por el orden y el trabajo, de antemano me gusta mucho que las cosa este así y que la jornada sea extendida, se nota el trabajo que hemos hecho.

Son dos peticiones. Una, tan amable Señor Secretario a Hacienda, para que me certifique por favor la existencia de los recursos de los contratos mencionados anteriormente, para que me digan que ¿donde están? ¿Si están? Por favor una petición que le hago Hacienda.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Usted es tan amable y me colabora con el Señor Secretario ahora para pasarle ¿cuáles son? por favor.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Bueno. Lo otro es Señor Presidente y Señor Secretario. La semana pasada le solicitamos a Planeación que nos pasara unos documentos sobre el Concejo Nacional de Planeación, este es el momento que no ha llegado en su totalidad los documentos, me voy a tomar el atrevimiento de leer nuevamente la solicitud para que por favor en el término de la distancia se le haga llegar Hacienda e igualmente en el término de la distancia nos respondan. Y dice así:

Las actas del Concejo Territorial de Planeación o sea las actas de este año, ¿Quiénes asistieron? y con las firmas, ¿Cuales son los nuevos Concejeros? ¿Hasta cuándo ampliaron el plazo para las ternas? Y por favor que me lo certifique el Secretario de Planeación, si él; por medio de un decreto o no sé que emana la secretaría, se amplió este plazo o quien lo haya hecho. El otro punto es ¿Cuáles fueron las ternas? Y por favor con la copia de cada una de las personas ternadas de los que se postularon para dichas ternas, ¿en qué fecha se entrego el borrador del Plan de Desarrollo al Concejo Territorial de Planeación? Lo otro es ¿en que porcentaje se modifica el Concejo Territorial de Planeación? El otro es ¿Qué porcentaje del programa de Gobierno del Alcalde se tuvo en cuenta para el Plan de Desarrollo del mismo? Y el otro es señor Presidente, a usted que le compete por medio del Secretario, invitar a las personas que firmaron un concepto del Plan de Desarrollo, las personas del Concejo Territorial de Planeación, porque no los hemos invitado en estas plenarias tan importantes de estos debates para que ellos verbalmente en micrófonos y gravado, nos diga el concepto real que esta por ahí en unos de los documentos que me pasaron de la Secretaría de Planeación, esta documentación Señor Presidente en aras pues de tener mucha claridad y tener algunos elementos para estos debates que han sido muy importantes.

Señor Presidente le agradezco mucho.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Sobre la invitación sobre el Concejo territorial de Planeación pues no hay problema de invitarlos, el problema es que ellos no intervienen en el Concejo puesto que plantearon su informe correspondiente, pero sin embargo lo haremos.

Señor Secretario. Honorable Concejal le solicito muy comedidamente reunirse con el Secretario y engrosarle los puntos que usted planeo porque es difícil pues para el Secretario pues hacer, tomar nota atenta de todo. Quiero agradecerle la intervención cuando la inicio en relación al orden, pero hoy, hoy

realmente no fue el orden que hemos querido, mire; hoy tuvimos la visita de una de las Secretarías de mayor envergadura y hubo un momento en que en el Concejo estábamos diez Concejales, incluso algunos acaban de entrar de nuevo, pero estuvimos diez Concejales y hemos tenido una disciplina modelo a nivel nacional, en el cumplimiento estamos iniciando a la hora que es, pero muchos Concejales se la están pasando de aquí para allá, incluso no puedo sacar a nadie en limpio en estos momentos, a nadie; ¡absolutamente a nadie! y ustedes mismos me están ayudando al desorden, cosas tan sencillas, le dije a los funcionarios del Concejo, ustedes no están aquí para llamar a ningún Concejal a que salga donde una persona que lo está esperando, pero ustedes mismos salen y le dicen al otro Concejal entonces que me gano yo muchachos con colocarles a esto disciplina si ustedes no me están colaborando, miren hoy teníamos diez Concejales no mas, nada más; y resulta que estamos en Plan de Desarrollo, muchachos no dejemos la responsabilidad a un lado, no dejemos la disciplina que tenemos ¿por qué nos hemos ganado de nuevo el prestigio? Por esto.

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE N°4 (LADO B)

Ayúdenme con eso, vea; y a los presentes, a las personas que nos están visitando, no aborden a los Concejales acá, tiene mucho tiempo los Concejales para atender las personas, a las nueve de la mañana iniciamos sesión y se debe de separar el espacio mínimo hasta las doce del día, y en Plan de Desarrollo quien sabe hasta qué horas; si la situación continua así me veré obligado y de una vez se los digo Honorable Concejales, a cerrar la puerta en la parte de afuera, ni siquiera acá en el exterior del recinto, porque ahí es donde se está presentando la indisciplina, eso es verdad por favor ayúdenme en eso y también si la situación continua de que los Concejales están saliendo en temas tan importantes y todo, algunos son respetuosos con uno y le solicitan la autorización y eso yo lo valoro muchísimo pero muchos no lo hacen, si esa situación se presenta entonces Honorables Concejales hare uso del reglamento y el reglamento dice que para pagarle la sesión a un Concejal tiene que estar firmada la planilla, tiene que estar firmada la planilla, entonces hago esa, la más fácil; pero en perjuicio de mis propios compañeros, no ayúdenme hombre que de verdad es muy incomodo, vea lo que me decía el secretario ahora ¿y que se hicieron los demás? Y que tuve que optar por decirles, no le responda a quien no está; cierto, muchachos estar aquí no es fácil, estar aquí es muy complicado, estar aquí significa una responsabilidad muy grande a la Administración, a la dirigencia Política del Municipio, a ustedes Honorables Concejales y al público en general, a la ciudadanía de Bello, si ustedes no me ayudan, me va a quedar muy difícil, por favor colabórenme.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Señor Presidente le informo que siendo la 1:20, tengo agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día, levanto la sesión cito para mañana a las ocho de la mañana. Tenemos un proyecto que es el de Contraloría que creo yo pues que no tenga ningún inconveniente, sin embargo pues se discutirá y posteriormente salimos de la sesión para las comisiones correspondientes, una es la de emprendimiento y la otra es la de la sesión del Senado de la Comisión Sexta.

Mil gracias a todos, muy amables.

Nicolás Gilberto Martínez González

Carlos Arturo Carmona Rodríguez

PRESIDENTE

SECRETARIO

ANGELA CRISTINA MARIN DAZA